



**VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MYPIME
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. VC-MC-041 DE 2026**

FECHA: 16 DE JULIO DE 2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO: BRINDAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, COMUNIDAD EDUCATIVA Y SECTORES REPRESENTATIVOS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.
PLAZO: OCHO (8) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$46.622.945).

DATOS SOLICITANTES.-

NOMBRE:	SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S
NIT	901301891-6
REPRESENTANTE LEGAL	HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO
IDENTIFICACIÓN	1.121.860.063 de Villavicencio, Meta.
FECHA DE CONSTITUCIÓN	16 de abril de 2019
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	8 de mayo de 2026 (Cámara de Comercio de Bogotá) traslado. 11 de julio de 2019 (Cámara de Comercio de Villavicencio)
DOMICILIO	Calle 23 D # 72 B – 89. Bogotá D.C.
TAMAÑO DE LA EMPRESA	Microempresa
FORMA DE ENTREGA	SECOP II Día: 15 de julio de 2026. Hora: 2:48:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FOLIOS	39 folios.
TIPO DE LIMITACIÓN SOLICITADA	Limitación a MIPYMES NACIONAL
CONCLUSIÓN: Revisada la documentación aportada se acepta la solicitud de limitación a MIPYMES NACIONAL.	



NOMBRE:	GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
NIT	900.708.666 - 1
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO BARRIOS ORTIZ
IDENTIFICACIÓN	72.328.618 expedida en Barranquilla.
FECHA DE CONSTITUCIÓN	21 de febrero de 2014
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	3 de noviembre de 2020
DOMICILIO	CR 36 D No 83 A - 49. Barranquilla, Atlántico.
TAMAÑO DE LA EMPRESA	Microempresa
FORMA DE ENTREGA	SECOP II Día: 15 de julio de 2026. Hora: 3:29:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FOLIOS	18 folios.
TIPO DE LIMITACIÓN SOLICITADA	Limitación a MIPYMES NACIONAL
CONCLUSIÓN: Revisada la documentación aportada se acepta la solicitud de limitación a MIPYMES NACIONAL.	

NOMBRE:	S&S GENERALES SAS
NIT	900263594-6
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA ELIZABETH TAVERA SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN	33.645.680 expedida en Aguazul - Casanare.
FECHA DE CONSTITUCIÓN	21 de enero de 2009
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	28 de enero de 2009
DOMICILIO	CALLE 2 NO 12-90. Barrio Bella Vista. Villanueva, Casanare.
TAMAÑO DE LA EMPRESA	Microempresa
FORMA DE ENTREGA	SECOP II Día: 15 de julio de 2026. Hora: 4:41:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FOLIOS	16 folios.
TIPO DE LIMITACIÓN SOLICITADA	Limitación a MIPYMES con domicilio en el municipio de VILLANUEVA – CASANARE
CONCLUSIÓN: Revisada la documentación aportada se acepta la solicitud de limitación a MIPYMES a nivel MUNICIPIO VILLANUEVA – CASANARE.	



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN MIPYME

CÓDIGO: VM-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 3 de 4

NOMBRE:	LS2 SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS
NIT	900788169-2
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL SANCHEZ VALBUENA
IDENTIFICACIÓN	80.165.748 expedida en Bogotá D.C.
FECHA DE CONSTITUCIÓN	31 de enero de 2014
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	6 de noviembre de 2014
DOMICILIO	DIAGONAL 2 NO. 3 - 28. Barrio Paraíso I, Villanueva Casanare.
TAMAÑO DE LA EMPRESA	Microempresa
FORMA DE ENTREGA	SECOP II Día: 15 de julio de 2026. Hora: 6:10:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FOLIOS	17 folios.
TIPO DE LIMITACIÓN SOLICITADA	MIPYMES MUNICIPAL (VILLANUEVA CASANARE)
CONCLUSIÓN: Revisada la documentación aportada se acepta la solicitud de limitación a MIPYMES a nivel MUNICIPIO VILLANUEVA – CASANARE.	

NOMBRE:	IDEAR'T
NIT	901373600-8
REPRESENTANTE LEGAL	PATRICIA GARCIA BERMEO
IDENTIFICACIÓN	39.951.071 expedida en Villanueva, Casanare.
FECHA DE CONSTITUCIÓN	11 de febrero de 2020
FECHA DE MATRÍCULA EN CÁMARA DE COMERCIO	24 de febrero de 2020
DOMICILIO	CR 9 3 33. Barrio Progreso, Villanueva Casanare.
TAMAÑO DE LA EMPRESA	Microempresa
FORMA DE ENTREGA	SECOP II Día: 15 de julio de 2026. Hora: 10:44:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FOLIOS	13 folios.
TIPO DE LIMITACIÓN SOLICITADA	MIPYMES MUNICIPAL (VILLANUEVA CASANARE)
CONCLUSIÓN: Revisada la documentación aportada, se evidencia que la certificación suscrita por el contador público fue expedida el día 19 de marzo de 2025, por lo que se considera extemporánea para efectos de acreditar la condición de MIPYME dentro del presente proceso. Lo anterior, toda vez que las empresas deben acreditar su tamaño empresarial mediante certificación en la que conste el valor de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o los obtenidos durante el tiempo de su operación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015,	



adicionado por el Decreto 957 de 2019. Asimismo, dicha certificación debe guardar concordancia con la información contenida en el certificado de existencia y representación legal, el cual debe haber sido expedido con una antelación no superior a sesenta (60) días calendario respecto de la fecha prevista en el cronograma del proceso de contratación para el inicio del plazo de solicitud de la convocatoria limitada.

En consecuencia, al no cumplirse el requisito anteriormente señalado, se rechaza la solicitud de limitación de la convocatoria a MIPYMES MUNICIPAL (VILLANUEVA CASANARE).

CONCLUSIÓN GENERAL: Revisada la documentación aportada por los interesados en la limitar la convocatoria a MIPYME del municipio de Villanueva – Casanare, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021, el cual establece que las entidades estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por entidades estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos podrán realizar convocatorias limitadas a MIPYME colombianas con **domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato**, siempre que la entidad reciba por lo menos dos (2) solicitudes que cumplan con los requisitos exigidos, se verificó que para el presente proceso se recibieron dos (2) solicitudes de limitación a MIPYME municipal (Villanueva, Casanare).

Una vez efectuada la revisión correspondiente, se constató que ambas solicitudes **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en la invitación pública, razón por la cual el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. VC-MC-041 DE 2026** se **LIMITA A MIPYME DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – CASANARE**.

RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS.

NOMBRE: DAFNA CAROLINA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
CARGO: Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica

FIRMA:



Inicio

¿Qué
es el
RUES?

Consulta
de
registros

Descarga de reportes ▾

Servicios cámaras ▾

Estadísticas

Panel
de
control

SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Identificación NIT 901301891 - 6	Fecha Matrícula 2026/05/08
Categoría Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal	Fecha de Vigencia Indefinida
Tipo Sociedad Sociedad comercial	Estado Activa, constitución por traslado
Organización Jurídica Sociedades por acciones simplificadas sas	Fecha Renovación 2026/03/02
Cámara Bogota	Último Año Renovado 2026
Matrícula 4101448	Fecha Actualización 2026/05/27
	Indicador Emprendimiento Social N

Municipio Comercial
BOGOTA, D.C.

Dirección Comercial
CALLE 23 D # 72 B - 89

Teléfono Comercial
3144546092 , 3219471731

Municipio Fiscal
BOGOTA, D.C.

Dirección Fiscal
CALLE 23 D # 72 B - 89

Teléfono Fiscal
3144546092

Correo Electrónico
gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com

Correo Electrónico Fiscal
gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

 [Ver el expediente de una empresa](#)

 [Descargar el Certificado de Existencia y representación legal](#)

 [Descargar el Certificado de Matricula Mercantil](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Funcionario de entidad

Recuerde que puede descargar reportes de información agregada y desagregada de registros empresariales.

Enlaces relacionados

Confecâmaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo -
RNT

Registro Único de Proponentes -
RUP

Registro Único Nacional de Entidades
Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE



Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.64"- Rev:(25052026)

Certificados Electrónicos

Solicitudes (<https://linea.ccb.org.co/CertificadosElectronicosR/#/inicio>) > Certificado con el código



Atrás



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que se genere la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS
CONTRACTUALES RYA SAS

Nit: 901301891 6

Domicilio principal: Bogotá D.C.



R&A

Suministro, Acompañamiento y
Asesorías Contractuales

LIMITACION NACIONAL

El suscrito HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO actuando en representación de SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA SAS, presento manifestación de interés, así como la solicitud de limitar dicha convocatoria a **Mipyme NACIONAL** conforme a lo establecido en la invitación y las normas vigentes.

Por lo anterior manifiesto que cumplo con los criterios de Mipyme establecidos en el decreto único reglamentario del sector de comercio, industria y turismo.

Se anexa, la siguiente documentación:

- Documento de identidad
- Copia del Rut
- Certificado de existencia y representación legal
- Certificación donde se manifiesta el cumplimiento de condición a Mipyme, expedida por el contador público junto sus documentos.

Atentamente,

Nombre y firma Representante legal
C.C. nro.

HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO
1.121.860.063 de Villavicencio

Nombre o Razón Social del Proponente

SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS
CONTRACTUALES RYA SAS

NIT.

901.301.891-6

Dirección

Calle 33 # 41 – 19 Barzal Alto

Teléfonos

3219471731

Correo electrónico

gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com

Correo para notificación electrónica

Calle 35 # 41 – 19 Barzal Alto

Ciudad

Villavicencio

HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO

CC.: 1.121.860.063 de Villavicencio

www.asesoriascontractualesrya.com



Calle 33 #41-19,
Villavicencio, Meta – Colombia



gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com

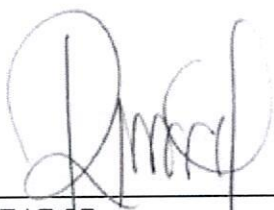


(+57) 321 947 1731

CERTIFICAMOS:

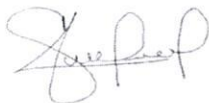
Que la empresa **SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S.**, de conformidad con los Estados Financieros con corte a **31 de diciembre de 2023**, se encuentra clasificada como **MICROEMPRESA**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 957 de 2019 y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 que modifica el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, certificamos que la empresa cumple con los parámetros establecidos para la clasificación como MIPYME, teniendo en cuenta sus ingresos por actividades ordinarias y número de trabajadores, el cual no supera los diez (10) empleados.



CONTADOR
LUISA FERNANDA ROMERO

LUISA FERNANDA ROMERO
Contadora
C.C 33.994.811
T.P 298286



HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO
Representante Legal
CC.: 1.121.860.063 de Villavicencio



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1983**

SUIA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51

ESTATURA

O+

G.S. RH

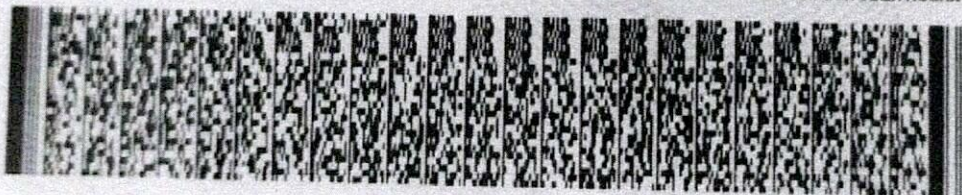
F

SEXO

25-SEP-2001 SUIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



R-0112100-01325928-F-0033994811-20221028

0087854647A 1

8506135257

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **33.994.811**

ROMERO

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA



290851/0527

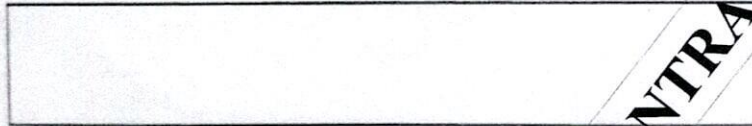
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

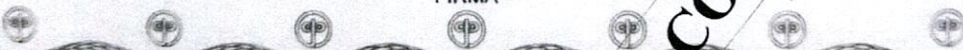


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

298286-T

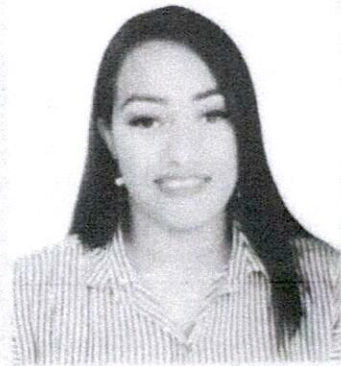
LUISA FERNANDA ROMERO

C.C. 33994811

RES. INSCRIPCION 38

DEL 13/06/2022

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN



321648

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

345052



SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

11B01EC96275B45F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

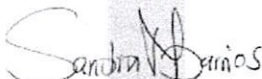
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33994811 de SUPIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 298286-T **SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.**

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los **8 días del mes de Mayo de 2026** con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.860.063

RINCON FRANCO

APELLIDOS

HERLYN ANDREINA

NOMBRES

Herlyn Franco
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VILLAVICENCIO
(META)

14-ENE-1990

LUGAR DE NACIMIENTO
1.53

A-

F

ESTATURA G.S. RM SEXO

18-ENE-2008 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JOSE CARLOS SALASO YACHA



A-5205000-00798636-F-1121860063-20160308

0048844668A 1

46048037



R&A
Suministro, Acompañamiento y
Asesorías Contractuales

www.asesoriascontractualesrya.com

COMUNICACIÓN DE TRASLADO Y CONTINUIDAD REGISTRAL DE LA SOCIEDAD

Yo **HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO** identificada con CC 1.121.860.063 de Villavicencio, en mi calidad de representante legal de **SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA S.A.S.**, identificada con NIT **901.301.891-6**, se permite informar que la sociedad realizó el trámite de traslado y actualización registral de su domicilio principal desde la **Cámara de Comercio de Villavicencio** hacia la **Cámara de Comercio de Bogotá**, situación que obedece únicamente a una modificación de carácter registral y administrativo.

Se precisa que dicho traslado:

- No implica la constitución de una nueva sociedad.
- No modifica la personería jurídica de la empresa.
- No altera el NIT de la sociedad.
- No afecta la existencia, capacidad jurídica, representación legal ni las facultades para contratar de la compañía.
- No interrumpe la continuidad empresarial ni la antigüedad de la sociedad.

En consecuencia, la sociedad mantiene plena continuidad jurídica, comercial y registral desde su constitución inicial en el año **2019**, conservando la misma persona jurídica, el mismo NIT y la misma trayectoria empresarial.

Con el propósito de brindar claridad documental y facilitar la validación de la información societaria, cuando sea requerido se podrán aportar los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio.
3. Estatutos sociales de la compañía y sus respectivas reformas, en caso de ser requeridos.

La presente comunicación tiene como finalidad dejar constancia de la continuidad jurídica y registral de la sociedad para futuras participaciones en procesos de selección, contratación y demás actuaciones que requieran la verificación de la información mercantil de la empresa.

Atentamente,

Nombre y firma Representante legal
C.C. nro.

HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO
1.121.860.063 de Villavicencio

Nombre o Razón Social del Proponente

SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS
CONTRACTUALES RYA SAS

NIT.

901.301.891-6

Dirección

Calle 23 D # 72 B – 89 Bogotá // Calle 33#41-19 Villavicencio

Teléfonos

3219471731

Correo electrónico

gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com

Ciudad

Bogotá

HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO
CC.: 1.121.860.063 de Villavicencio



Calle 33 #41-19,
Villavicencio, Meta – Colombia



gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com



(+57) 321 947 1731



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2026 - 16:21:35
Recibo No. S002320778, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qEjZPxhuj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS
Nit : 901301891-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 354702
Fecha de matrícula: 11 de julio de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 33 41 19
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com
Teléfono comercial 1 : 3144546092
Teléfono comercial 2 : 3132624225
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 33 41 19
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de abril de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019, con el No. 74635 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 16 de mayo de 2019 de el Representante Legal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019, con el No. 74636 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 007 del 16 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2024, con el No. 105375 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ARTICULO SEPTIMO (CAPITAL AUTORIZADO) Y ARTICULO DECIMO CUARTO (FACULTADES DEL GERENTE)

Por Certificación de capital del 21 de febrero de 2025 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2025, con el No. 110085 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2026 - 16:21:35
Recibo No. S002320778, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qEjZPxhuj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá por objeto: A. La representación nacional e internacional, la compra, venta, elaboración, almacenamiento, importación y exportación, distribución y mercadeo en todas sus formas y manifestaciones, para el cumplimiento del objeto principal la sociedad podrá: Realizar la comercialización de dotaciones y suministros de todo tipo y a todo nivel, incluyendo: Todo tipo de alimento, bebidas, uniformes escolares, dotaciones estatales e industriales, comercializar computadores y sus partes, equipos audiovisuales, elementos y material eléctrico, electrónico y de iluminación montaje e instalación de equipos de cómputo y sus respectivos programas, montaje e instalación de redes eléctricas de datos y telecomunicación a todo nivel con sus respectivos suministros, equipos de refrigeración, plantas eléctricas y telefónicas, equipos y componentes de sistemas de aire acondicionado; comercialización de toda clase de equipos de oficina, equipo de fotocopiado, sus partes y consumibles, equipos eléctricos y electrónicos, comedores digitales, material y producto de papel, papelería en general y útiles de escritorio, radios de comunicación y sus partes, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y redes, suministro de consumibles de impresión como cintas, tintas y toner. Etc.: Comercialización de material didáctico para escuelas, colegios, universidades, institutos de educación formal y no formal, programas sociales y educativos desarrollados por el estado y la empresa privada y en general para cualquier proyecto o institución que lo necesite; comercialización de equipos, suministros y accesorios para el deporte y la recreación ropa, maletas, productos de aseo personal; comercialización de muebles, mobiliario, decoración y electrodomésticos con cualquier característica para el hogar, el estado o la industria en general, productos para limpieza y cafetería en general, material para archivo con todas las características y aplicaciones; comercialización y distribución de material para infraestructuras, construcciones en general, obras civiles, arquitectónicas, elementos de ferretería en general y vidrio; comercialización de comestibles y dotaciones en general destinados a hospitales, hoteles y cafeterías: Comercialización de productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, cosméticos para la salud y el bienestar humano; comercialización de productos y equipos veterinarios a todo nivel, productos e insumos agrícolas con todas las características existentes en el mercado; comercialización de papelería para todas las aplicaciones y con todas las características, insumos para impresoras, fotocopiantes, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios; comercialización de elementos de dotación para seguridad industrial, elementos de protección personal, dotación médico quirúrgica y de laboratorio, equipos de laboratorio, equipos de diagnóstico médico, aparatos ortopédicos y protésicos, suministro de alimentos, bebidas, tabaco, suplementos alimenticios y complementos nutricionales, elementos de farmacia, equipos industriales para cualquier aplicación, productos perecederos y no perecederos, material o vivo, vegetal, animal, mineral, químico, bioquímico, biológico, suministros y derivados, material combustible, adictivos, lubricantes y anticorrosivos, herramientas, así mismo se podrá desarrollar todo tipo de operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionadas con la industria de los alimentos, gastronomía, maridajes, bebidas, refrescos, vinos y licores. 3. Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, publicitar, promocionar, trasladar, importar y exportar toda clase de artículos mercancías, bienes o servicios, tales como ropa deportiva, calzados, bolsos, carteras, bisutería, demos prendas de vestir y afines; así como artículos de cuidado personal, peluquería, maquillaje, artículos para el cuidado del hogar y limpieza, equipos y dotación de toda clase para oficina, todo tipo de materiales, equipos y bienes tangibles para la construcción 4. La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos en la república de Colombia o en el extranjero relacionados con los fines y/o actividades de la sociedad, incluyendo eventos sociales, por sí o por terceros. 5. La realización y ejecución de toda clase de estudios, análisis y proyectos relacionados con el objeto y/o actividades de la sociedad. 6. La obtención, ya sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de autorizaciones, concesiones, permisos o licencias por parte de autoridades o dependencias administrativas de carácter estatal o municipal, que pueden ser necesarios para el buen cumplimiento de los objetivos de la sociedad. 7. La explotación, establecimiento y/o administración de restaurantes, cafeterías, panaderías, pastelerías, stands de alimentos, stands de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2026 - 16:21:35

Recibo No. S002320778, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qEjZPxhuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bebidas, puntos comerciales, en centros deportivos, en centros vocacionales, en centros de recreo, bares, discotecas y en general todo tipo de establecimientos turísticos, y comerciales, pudiendo llevar a cabo todo lo anterior por sí o por terceros 8. La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, de uso y cuidado personal, cuidado del hogar; así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. Parágrafo único: En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. B) representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. C) comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. D) dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas. E) girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. F) tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. G) abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social g) transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. B. La prestación de servicios profesionales en las áreas de auditoría, contraloría, revisoría fiscal, asesoría contable y de costos, asesoría financiera, asesoría administrativa y demás áreas relacionadas; a) personas naturales, fundaciones, asociadas, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro, sociedades unipersonales cualquier tipo de sociedad privada u oficial de los diferentes sectores de la economía nacional o internacional. En desarrollo de su objetivo, la sociedad puede comprar, vender, adquirir, distribuir, enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, tomar o dar dinero en préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago, tener derecho sobre marcas, dibujos, patentes insignias, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios cederlos a cualquier título; promover y formar empresas de la misma índole o negocios directamente relacionados con su objeto social principal y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de la sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él, adquirir o enajenar a cualquier título: Intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o a fines que se relacionen directamente con su objeto; ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto y, en general, hacer en cualquier parte, sea en su nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos, bien sea industriales comerciales o financieros, siempre que sean necesarios y benéficos para el logro de los fines que desarrolla y que de una manera directa se relacionen con su objeto social. C. La prestación de servicios profesionales de asesoría y asistencia legal, económica, financiera y empresarial en sus diversos campos a toda clase de personas, naturales o jurídicas, de derecho público o de derecho privado, así como a cualquier asociación que permita la ley, por conducto de sus socios o asociados, o de los profesionales que vincule para tal efecto mediante contratos de cualquier naturaleza, prestación de servicios profesionales y asesoría en las ramas de derecho civil, penal, laboral, familia, administrativo, comercial, tributario, penal, militar, penal aduanero, agrario; promoción y venta de servicios; estudios de créditos, con branzas en general, asesoría a personas naturales y jurídicas; administración y comercialización de bienes inmuebles, arrendamientos, hipotecas y en general todos los actos relacionados con finca raíz; investigaciones de tipo jurídico y todas las actividades relacionadas con el ejercicio profesional de la abogacía. Para el cumplimiento y desarrollo del objeto social, la sociedad podrá realizar los siguientes actos y contratos: A. Celebrar toda clase de contratos, incluyendo el de sociedad, con personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas. B. Comprar inmuebles o tomarlos en arrendamiento c. Comprar o tomar en arrendamiento bienes muebles para el desarrollo de su objeto. D. Tomar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales, pagar, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar, cobrar, para sí o a favor de terceros títulos valores, y en general celebrar el contrato comercial de cambio en sus diversas formas. E. Celebrar toda clase de operaciones y contratos con entidades bancarias y de crédito. F. Contratar personas naturales y/o jurídicas para la venta y promoción de servicios en el campo jurídico y de la finca raíz, la realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles, en títulos valores y en sociedades de cualquier clase, siempre que ello esté legalmente permitido o previo el



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2026 - 16:21:35

Recibo No. S002320778, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qEjZPxhuJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento de los requisitos que sean del caso. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directa o indirectamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, celebrar en general todo tipo de contratos y transacciones necesarios para cumplir cabalmente su objeto. D. La prestación de servicios en asesorías, consultorías, interventoría, diseño y levantamiento de planos y construcción en las ramas de arquitectura e ingeniería, la hidráulica y la hidrología, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y energía, edificaciones y obras de transporte y complementarias, b) prestación, operación y comercialización de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, c) comercialización de todo tipo de materiales para obras civiles y arquitectónicas, sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y energía, edificaciones y urbanismo, suministro de agua y saneamiento, transporte y complementarios, d) la ejecución de obras de urbanización y/o parcelaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para lote o construir posteriormente cualquier clase de edificaciones. E) la adquisición de bienes raíces a título oneroso, con el fin de urbanizarlos, fraccionarlos, enajenarlos al mismo título o usuarios en la actividad de la sociedad. T) la promoción de negocios de propiedad raíz, de construcción de urbanización o parcelación de inmuebles y la ejecución de proyectos de igual naturaleza por cuenta propia, por cuenta de terceros o en participación con estos, suministrando el personal para la ejecución correspondiente. G) la ejecución de estudios de factibilidad económica, técnica y comercial para la realización de proyectos de finca raíz. H) importación y exportación de maquinarias, herramientas y materia prima relacionados al proceso de construcción. I) en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participaciones en sociedades y/o empresas; adquirir enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, gravados, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias. De crédito. Aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demos bienes y derechos mercantiles y cualquier otro efecto de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarios al objeto social; presentar licitaciones ante entidades públicas y privadas, concursar y en general toda clase de actos, contratos que sean relacionen con el objeto social principal que sean o fines o complementarios al mismo j) girar, negociar, cobrar, endosar, aceptar, tener, protestar, avalar, pagar y negociar toda clase de títulos valores en Colombia y/o en el exterior, k) todos los actos relacionados con las actividades antes anotadas y los dirigidos al cumplimiento de obligaciones legales y convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. L) en general cualquier acto lícito de comercio que tenga por finalidad el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto social, asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionada, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 250.000.000,00
No. Acciones	25,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 250.000.000,00
No. Acciones	25,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2026 - 16:21:35
Recibo No. S002320778, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qEjZPxhuj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus falta absolutas o temporales, quien tendrá las mismas funciones del Gerente. Decisión que después de ser sometida a votación es aprobada de manera unánime por los accionistas, se aprobó con el 100% de las acciones suscritas ordinarias que corresponde a 5 acciones suscritas ordinarias presentes. **FACULTADES DEL GERENTE:** el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad: -a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) ciudad de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización. Pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le corresponden según lo previsto en las normas leales y en estos estatutos. Parágrafo 1. el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Parágrafo 2. El subgerente, es quien reemplazará en ausencia temporal al gerente, quien tendrá las mismas funciones del Gerente. Decisión que después de ser sometida a votación es aprobada de manera unánime por los accionistas, se aprobó con el 100% de las acciones suscritas ordinarias que corresponde a 5 acciones suscritas ordinarias presentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 13 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2022 con el No. 92264 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO	C.C. No. 1.121.860.063

Por Acta No. 007 del 16 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2024 con el No. 105376 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RAUL RINCON FRANCO	C.C. No. 1.121.824.179

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 007 del 16 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	105375 del 13 de junio de 2024 del libro IX
*) C.C. del 21 de febrero de 2025 de la Contador Publico	110085 del 24 de febrero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2026 - 16:21:35
Recibo No. S002320778, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qEjZPxhuj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto sus pensive, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 16 de mayo de 2019 de el Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019, con el No. 74636 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** LUZ MARINA RINCON FRANCO

CONTROLANTE

Identificación: 37343787
Nacionalidad: Colombiano/a
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS

Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4754
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4651

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$620.695.895,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4754.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2026 - 16:21:35
Recibo No. S002320778, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qEjZPxhuj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS
CONTRACTUALES RYA SAS

Nit: 901301891 6

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 04101448
Fecha de matrícula: 8 de mayo de 2026
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 2 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 23 D # 72 B - 89
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com
Teléfono comercial 1: 3144546092
Teléfono comercial 2: 3219471731
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 23 D # 72 B - 89
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com
Teléfono para notificación 1: 3144546092
Teléfono para notificación 2: 3219471731
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 16 de abril de 2019 de Accionista Único, inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio, el 11 de julio de 2019, con el No. 74635 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001-2026 del 08 de abril de 2026 de Accionista Único, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Villavicencio, el 20 de abril de 2026 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 08 de mayo de 2026, con el No. 03391954 del Libro IX, la Sociedad trasladó su domicilio de Villavicencio (Meta) a Bogotá, D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es **indefinida**.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto: A. La representación nacional e internacional, la compra, venta, elaboración, almacenamiento, importación y exportación, distribución y mercadeo en todas sus formas y manifestaciones, para el cumplimiento del objeto principal la sociedad podrá: Realizar la comercialización de dotaciones y suministros de todo tipo y a todo nivel, incluyendo: Todo tipo de alimento, bebidas, uniformes escolares, dotaciones estatales e industriales, comercializar computadores y sus partes, equipos audiovisuales, elementos y material eléctrico, electrónico y de iluminación montaje e instalación de equipos de cómputo y sus respectivos programas, montaje e instalación de redes eléctricas de datos y telecomunicación a todo nivel con sus respectivos suministros, equipos de refrigeración, plantas eléctricas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

telefónicas, equipos y componentes de sistemas de aire acondicionado; comercialización de toda clase de equipos de oficina, equipo de fotocopiado, sus panes y consumibles, equipos eléctricos y electrónicos, compras digitales, material y producto de papel, papelería en general y útiles de escritorio, radios de comunicación y sus partes, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y redes, suministro de consumibles de impresión como cintas, tintas y tonner. Etc.: Comercialización de material didáctico para escuelas, colegios, universidades, institutos de educación formal y no formal, programas sociales y educativos desarrollados por el estado y la empresa privada y en general para cualquier proyecto o institución que lo necesite; comercialización de equipos, suministros y accesorios para el deporte y la recreación ropa, maletas, productos de aseo personal; comercialización de muebles, mobiliario, decoración y electrodomésticos con cualquier característica para el hogar, el estado o la industria en general, productos para limpieza y cafetería en general, material para archivo con todas las características y aplicaciones; comercialización y distribución de material para infraestructuras, construcciones en general, obras civiles, arquitectónicas, elementos de ferretería en general y vidrio; comercialización de comestibles y dotaciones en general destinados a hospitales, hoteles y cafeterías: Comercialización de productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, cosméticos para la salud y el bienestar humano; comercialización de productos y equipos veterinarios a todo nivel, productos e insumos agrícolas con todas las características existentes en el mercado; comercialización de papelería para todas las aplicaciones y con todas las características, insumos para impresoras, fotocopadoras, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios; comercialización de elementos de dotación para seguridad industrial, elementos de protección personal, dotación médico quirúrgica y de laboratorio, equipos de laboratorio, equipos de diagnóstico médico, aparatos ortopédicos y protésicos, suministro de alimentos, bebidas, tabaco, suplementos alimenticios y complementos nutricionales, elementos de farmacia, equipos industriales para cualquier aplicación, productos perecederos y no perecederos, material o vivo, vegetal, animal, mineral, químico, bioquímico, biológico, suministros y derivados, material combustible, adictivos, lubricantes y anticorrosivos, herramientas, así mismo se podrá desarrollar todo tipo de operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionadas con la industria de los alimentos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gastronomía, maridajes, bebidas, refrescos, vinos y licores. 3. Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, publicitar, promocionar, trasladar, importar y exportar toda clase de artículos mercancías, bienes o servicios, tales como ropa deportiva, calzados, bolsos, carteras, bisutería, demos prendas de vestir y afines; así como artículos de cuidado personal, peluquería, maquillaje, artículos para el cuidado del hogar y limpieza, equipos y dotación de toda clase para oficina, todo tipo de materiales, equipos y bienes tangibles para la construcción 4. La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos en la república de Colombia o en el extranjero relacionados con los fines y/o actividades de la sociedad, incluyendo eventos sociales, por sí o por terceros. 5. La realización y ejecución de toda clase de estudios, análisis y proyectos relacionados con el objeto y/o actividades de la sociedad. 6. La obtención, ya sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de autorizaciones, concesiones, permisos o licencias por parte de autoridades o dependencias administrativas de carácter estatal o municipal, que pueden ser necesarios para el buen cumplimiento de los objetivos de la sociedad. 7. La explotación, establecimiento y/o administración de restaurantes, cafeterías, panaderías, pastelerías, stands de alimentos, stands de bebidas, puntos comerciales, en centros deportivos, en centros vocacionales, en centros de recreo, bares, discotecas y en general todo tipo de establecimientos turísticos, y comerciales, pudiendo llevar a cabo todo lo anterior por sí o por terceros 8. La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, de uso y cuidado personal, cuidado del hogar; así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. Parágrafo único: En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. B) representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. C) comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. D) dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas. D) girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. E) tomar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. F) abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social g) transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. B. La prestación de servicios profesionales en las áreas de auditoría, contraloría, revisoría fiscal, asesoría contable y de costos, asesoría financiera, asesoría administrativa y demás áreas relacionadas; a) personas naturales, fundaciones, asociadas, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro, sociedades unipersonales cualquier tipo de sociedad privada u oficial de los diferentes sectores de la economía nacional o internacional. En desarrollo de su objetivo, la sociedad puede comprar, vender, adquirir, distribuir, enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, tomar o dar dinero en préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago, tener derecho sobre marcas, dibujos, patentes insignias, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios cederlos a cualquier título; promover y formar empresas de la misma índole o negocios directamente relacionados con su objeto social principal y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de la sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él, adquirir o enajenar a cualquier título: Intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o a fines que se relacionen directamente con su objeto; ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto y, en general, hacer en cualquier parte, sea en su nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos, bien sea industriales comerciales o financieros, siempre que sean necesarios y benéficos para el logro de los fines que desarrolla y que de una manera directa se relacionen con su objeto social. C. La prestación de servicios profesionales de asesoría y asistencia legal, económica, financiera y empresarial en sus diversos campos a toda clase de personas, naturales o jurídicas, de derecho público o de derecho privado, así como a cualquier asociación que permita la ley, por conducto de sus socios o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asociados, o de los profesionales que vincule para tal efecto mediante contratos de cualquier naturaleza, prestación de servicios profesionales y asesoría en las ramas de derecho civil, penal, laboral, familia, administrativo, comercial, tributario, penal, militar, penal aduanero, agrario; promoción y venta de servicios; estudios de créditos, con branzas en general, asesoría a personas naturales y jurídicas; administración y comercialización de bienes inmuebles, arrendamientos, hipotecas y en general todos los actos relacionados con finca raíz; investigaciones de tipo jurídico y todas las actividades relacionadas con el ejercicio profesional de la abogacía. Para el cumplimiento y desarrollo del objeto social, la sociedad podrá realizar los siguientes actos y contratos: A. Celebrar toda clase de contratos, incluyendo el de sociedad, con personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas. B. Comprar inmuebles o tomarlos en arrendamiento c. Comprar o tomar en arrendamiento bienes muebles para el desarrollo de su objeto. D. Tomar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales, pagar, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar, cobrar, para sí o a favor de terceros títulos valores, y en general celebrar el contrato comercial de cambio en sus diversas formas. E. Celebrar todo clase de operaciones y contratos con entidades bancarias y de crédito. F. Contratar personas naturales y/o jurídicas para la venta y promoción de servicios en el campo jurídico y de la finca raíz, la realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles, en títulos valores y en sociedades de cualquier clase, siempre que ello esté legalmente permitido o previo el cumplimiento de los requisitos que sean del caso. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directa o indirectamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, celebrar en general todo tipo de contratos y transacciones necesarios para cumplir cabalmente su objeto. D. La prestación de servicios en asesorías, consultorías, interventoría, diseño y levantamiento de planos y construcción en las ramas de arquitectura e ingeniería, la hidráulica y la hidrología, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y energía, edificaciones y obras de transporte y complementarias, b) prestación, operación y comercialización de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, c) comercialización de todo tipo de materiales para obras civiles y arquitectónicas, sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y energía, edificaciones y urbanismo, suministro de agua y saneamiento, transporte y complementarios, d) la ejecución de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obras de urbanización y/o parcelaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para lote o construir posteriormente cualquier clase de edificaciones. E) la adquisición de bienes raíces a título oneroso, con el fin de urbanizarlos, fraccionarlos, enajenarlos al mismo título o usuarios en la actividad de la sociedad. T) la promoción de negocios de propiedad raíz, de construcción de urbanización o parcelación de inmuebles y la ejecución de proyectos de igual naturaleza por cuenta propia, por cuenta de terceros o en participación con estos, suministrando el personal para la ejecución correspondiente. G) la ejecución de estudios de factibilidad económica, técnica y comercial para la realización de proyectos de finca raíz. H) importación y exportación de maquinarias, herramientas y materia prima relacionados al proceso de construcción. I) en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participaciones en sociedades y/o empresas; adquirir enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, gravados, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias. De crédito. Aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demos bienes y derechos mercantiles y cualquier otro efecto de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarios al objeto social; presentar licitaciones ante entidades públicas y privadas, concursar y en general toda clase de actos, contratos que sean relacionados con el objeto social principal que sean o fines o complementarios al mismo j) girar, negociar, cobrar, endosar, aceptar, tener, protestar, avalar, pagar y negociar toda clase de títulos valores en Colombia y/o en el exterior, k) todos los actos relacionados con las actividades antes anotadas y los dirigidos al cumplimiento de obligaciones legales y convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. L) en general cualquier acto lícito de comercio que tenga por finalidad el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto social, asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionada, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$10.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$250.000.000,00
No. de acciones : 25,00
Valor nominal : \$10.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$250.000.000,00
No. de acciones : 25,00
Valor nominal : \$10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus falta absolutas o temporales, quien tendrá las mismas funciones del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad: -a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) ciudad de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización. Pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le corresponden según lo previsto en las normas leales y en estos estatutos. Parágrafo 1. el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Parágrafo 2. El subgerente, es quien reemplazará en ausencia temporal al gerente, quien tendrá las mismas funciones del Gerente.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 05 del 13 de junio de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2026 con el No. 03391954 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Herlyn Andreina Rincon	C.C. No. 1121860063
Legal	Franco	

Por Acta No. 007 del 16 de mayo de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2026 con el No. 03391954 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Raul Rincon Franco	C.C. No. 1121824179
Legal Suplente		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 16 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03391954 del 8 de mayo de 2026 del Libro IX
Acta No. 01-2026 del 8 de abril de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03391954 del 8 de mayo de 2026 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 16 de abril de 2019 de Accionista Único, inscrito el 8 de mayo de 2026 bajo el número 03391954 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Luz Marina Rincon Franco

Domicilio: Villavicencio (Meta)

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 4690 - 7020

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-05-16

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 08 de mayo de 2026, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Villavicencio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4754
Actividad secundaria Código CIIU: 4759
Otras actividades Código CIIU: 4690, 4651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **Microempresa**

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 620.695.895

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4754

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 27 de mayo de 2026. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 13:26:42

Recibo No. AB26110137

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2611013738889

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141216978118



(415)7707212489984(8020) 000014121697811 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 0 1 8 9 1

6

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 33 41 19 ED ORION LC 101 BRR BARZAL

42. Correo electrónico contabilidad@asesoriascontractualesrya.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 5 4 6 0 9 2

45. Teléfono 2

3 1 3 2 6 2 4 2 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 5 4

2 0 2 4 1 0 0 1

4 7 5 9

2 0 2 4 1 0 0 1

4 6 9 0 4 6 5 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON FRANCO HERLYN ANDREINA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001		
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2			
4. Número de formulario			141216978118			
			 (415)7707212489984(8020) 000014121697811 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 0 1 8 9 1		6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2	
Características y formas de las organizaciones						
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos			66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas			
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
			67. Sociedades y organismos extranjeros			
			70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase		0 4		82. Nacional		1 0 0 %
72. Número		1		83. Nacional público		0 . 0 %
73. Fecha		2 0 1 9 0 4 1 6		84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría				85. Extranjero		0 %
75. Entidad de registro		0 3		86. Extranjero público		0 . 0 %
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 7 1 1		87. Extranjero privado		0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 3 5 4 7 0 2				
78. Departamento		5 0				
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				
Vigencia						
80. Desde		2 0 1 9 0 7 1 1				
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				
Entidad de vigilancia y control						
88. Entidad de vigilancia y control						
Estado y Beneficio						
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV		
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 3		-		
2				-		
3				-		
4				-		
5				-		
Vinculación económica						
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		
				96. DV.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante						
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP						

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216978118



(415)7707212489984(8020) 000014121697811 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 0 1 8 9 1

6

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 7 1 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 6 0 0 6 3		2 9 1 0 3 2
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	FRANCO	HERLYN	ANDREINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
9 0 1 3 0 1 8 9 1	6	SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 9 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 2 4 1 7 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	FRANCO	RAUL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216978118



(415)7707212489984(8020) 000014121697811 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 0 1 8 9 1 6

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 9 9 4 8 1 1		1	2 9 8 2 8 6 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ROMERO			LUISA	FERNANDA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 3 0 5 0 1					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216978118



(415)7707212489984(8020) 0000141216978118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 0 1 8 9 1

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Sucursal

1 0

161. Actividad económica

Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

4 6 1 0

162. Nombre del establecimiento

RYA BOGOTA

163. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

164. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

165. Dirección

CL 23 D 72 B 89 DPTO 503 TO 12

166. Número de matrícula mercantil

3 8 1 1 3 8 1

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 4 0 4 1 9

168. Teléfono

3 1 4 4 6 4 6 0 9 2

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

MODELO DE ESTATUTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ARTICULO No. PRIMERO - CONSTITUYENTE(S): En la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, República de Colombia, el día 16 de abril del año 2019; LUZ MARINA RINCON FRANCO , mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía número 37.343.787 expedida en Zulia, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad; quien para todos los efectos se denominará constituyente, mediante el presente escrito manifiesto mi voluntad de constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, que se regulará conforme lo establecido en la ley y en los siguientes estatutos:

- ARTICULO No. SEGUNDO - TIPO O ESPECIE DE SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYE : La sociedad que se constituye por medio de este documento es por acciones, del tipo Sociedad por Acciones Simplificada, esta se regirá por las disposiciones contenidas en los presentes estatutos, por las normas que de manera especial regulan esta especie de compañía en Código de Comercio y por las generales que en la anterior normativa rigen para las sociedades, teniendo en cuenta que tanto las especiales como las generales sean compatibles con su calidad de una Sociedad por Acciones Simplificada.

- ARTICULO No. TERCERO - DOMICILIO SOCIAL: La compañía tendrá como domicilio principal la ciudad de Villavicencio, pero podrá abrir sucursales o agencias en cualquier parte del territorio nacional, para lo cual se procederá como aparece previsto en las normas legales.

- ARTICULO No. CUARTO - NOMBRE DE LA SOCIEDAD: La sociedad actuará bajo la denominación social SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S.

- ARTICULO No. QUINTO - TÉRMINO DE DURACIÓN: La sociedad tendrá un término de duración indefinido, pero podrá disolverse anticipadamente cuando su único socio o socios así lo decida(n).

- ARTICULO No. SEXTO - OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: **A.** la representación nacional e internacional, la compra, venta, elaboración, almacenamiento, importación y exportación, distribución y mercadeo en todas sus formas y manifestaciones, para el cumplimiento del objeto principal la sociedad podrá: realizar la comercialización de dotaciones y suministros de todo tipo y a todo nivel, incluyendo : todo tipo de alimento, bebidas, uniformes escolares, dotaciones estatales e industriales, comercializar computadores y sus partes, equipos audiovisuales, elementos y material eléctrico, electrónico y de iluminación montaje e instalación de equipos de cómputo y sus respectivos programas, montaje e instalación de redes eléctricas de datos y telecomunicación a todo nivel con sus respectivos suministros, equipos de refrigeración, plantas eléctricas y telefónicas, equipos y componentes de sistemas de aire acondicionado; comercialización de toda clase de equipos de oficina, equipo de fotocopiado, sus partes y consumibles, equipos eléctricos y electrónicos, cámaras digitales, material y producto de papel, papelería en general y útiles de escritorio, radios de comunicación y sus partes, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de

cómputo y redes, suministro de consumibles de impresión como cintas, tintas y tonner, etc.; comercialización de material didáctico para escuelas, colegios, universidades, institutos de educación formal y no formal, programas sociales y educativos desarrollados por el estado y la empresa privada y en general para cualquier proyecto o institución que lo necesite; comercialización de equipos, suministros y accesorios para el deporte y la recreación ropa, maletas, productos de aseo personal; comercialización de muebles, mobiliario, decoración y electrodomésticos con cualquier característica para el hogar, el estado o la industria en general, productos para limpieza y cafetería en general, material para archivo con todas las características y aplicaciones; comercialización y distribución de material para infraestructuras, construcciones en general, obras civiles, arquitectónicas, elementos de ferretería en general y vidrio; comercialización de comestibles y dotaciones en general destinados a hospitales, hoteles y cafeterías; comercialización de productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, cosméticos para la salud y el bienestar humano; comercialización de productos y equipos veterinarios a todo nivel, productos e insumos agrícolas con todas las características existentes en el mercado; comercialización de papelería para todas las aplicaciones y con todas las características, insumos para impresoras, fotocopadoras, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios; comercialización de elementos de dotación para seguridad industrial, elementos de protección personal, dotación médico-quirúrgica y de laboratorio, equipos de laboratorio, equipos de diagnóstico médico, aparatos ortopédicos y protésicos, suministro de alimentos, bebidas, tabaco, suplementos alimenticios y complementos nutricionales, elementos de farmacia, equipos industriales para cualquier aplicación, productos perecederos y no perecederos, material o vivo, vegetal, animal, mineral, químico, bioquímico, biológico, suministros y derivados, material combustible, adictivos, lubricantes y anticorrosivos, herramientas, así mismo se podrá desarrollar todo tipo de operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionadas con la industria de los alimentos, gastronomía, maridajes, bebidas, refrescos, vinos y licores. 3. ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, publicitar, promocionar, trasladar, importar y exportar toda clase de artículos mercancías, bienes o servicios, tales como ropa deportiva, calzados, bolsos, carteras, bisutería, demás prendas de vestir y afines; así como artículos de cuidado personal, peluquería, maquillaje, artículos para el cuidado del hogar y limpieza, equipos y dotación de toda clase para oficina, todo tipo de materiales, equipos y bienes tangibles para la construcción 4. La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos en la república de Colombia o en el extranjero relacionados con los fines y/o actividades de la sociedad, incluyendo eventos sociales, por si o por terceros. 5. la realización y ejecución de toda clase de estudios, análisis y proyectos relacionados con el objeto y/o actividades de la sociedad. 6. la obtención, ya sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de autorizaciones, concesiones, permisos o licencias por parte de autoridades o dependencias administrativas de carácter estatal o municipal, que pueden ser necesarios para el buen cumplimiento de los objetivos de la sociedad. 7. la explotación, establecimiento y/o administración de restaurantes, cafeterías, panaderías, pastelerías, stands de alimentos, stands de bebidas, puntos comerciales, en centros deportivos, en centros vacacionales, en centros de recreo, bares, discotecas y en general todo tipo de establecimientos turísticos, y comerciales, pudiendo llevar a cabo todo lo anterior por si o por terceros 8. la realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, de uso y cuidado

personal, cuidado del hogar; así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. parágrafo único: en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a) celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. b) representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. c) comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. d) dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas. d) girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. e) tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. f) abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social g) transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. **B.** la prestación de servicios profesionales en las áreas de auditoría, contraloría, revisoría fiscal, asesoría contable y de costos, asesoría financiera, asesoría administrativa y demás áreas relacionadas; a) personas naturales, fundaciones, asociadas, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro, sociedades unipersonales cualquier tipo de sociedad privada u oficial de los diferentes sectores de la economía nacional o internacional. en desarrollo de su objetivo, la sociedad puede comprar, vender, adquirir, distribuir, enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, tomar o dar dinero en préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago, tener derecho sobre marcas, dibujos, patentes insignias, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios cederlos a cualquier título; promover y formar empresas de la misma índole o negocios directamente relacionados con su objeto social principal y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de la sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él, adquirir o enajenar a cualquier título: intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o a fines que se relacionen directamente con su objeto; ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto y, en general, hacer en cualquier parte, sea en su nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos, bien sea industriales comerciales o financieros, siempre que sean necesarios y benéficos para el logro de los fines que desarrolla y que de una manera directa se relacionen con su objeto social. **C.** la prestación de servicios profesionales de asesoría y asistencia legal, económica, financiera y empresarial en sus diversos campos a toda clase de personas, naturales o jurídicas, de derecho público o de derecho privado, así como a cualquier asociación que permita la ley, por conducto de sus socios o asociados, o de los profesionales que vincule para tal efecto mediante contratos de cualquier naturaleza, prestación de servicios profesionales y asesoría en las ramas de derecho civil, penal, laboral, familia, administrativo, comercial, tributario, penal, militar, penal aduanero, - agrario; promoción y venta de servicios; estudios de créditos, con branzas en general, asesoría a personas naturales y jurídicas; ad ministración y comercialización de bienes inmuebles, arrendamientos, hipotecas y en general todos los actos relacionados con finca raíz; investigaciones de tipo jurídico y todas las actividades

relacionadas con el ejercicio profesional de la abogacía. para el cumplimiento y desarrollo del objeto social, la sociedad podrá - realizar los siguientes actos y contratos: a. celebrar toda clase de contratos, incluyendo el de sociedad, con personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas. --- b. comprar inmuebles o tomarlos en arrendamiento --- c. comprar o tomar en arrendamiento bienes muebles para el desarrollo de su objeto. --- d. tomar - dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales, pagar, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar, cobrar, para sí o a favor de terceros títulos valores, y en general celebrar el contrato comercial de cambio en sus diversas formas. --- e. celebrar toda clase de operaciones y contratos con entidades - bancarias y de crédito. --- f. contratar personas naturales y/o - jurídicas para la venta y promoción de servicios en el campo jurídico y de la finca raíz, la realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles, en títulos valores y en sociedades de cualquier clase, siempre que ello esté legalmente permitido o previo el cumplimiento de los requisitos que sean del caso. se entenderán incluidos en el objeto social los actos directa o indirectamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, celebrar en general todo tipo de contratos y transacciones necesarios para cumplir cabalmente su - objeto. **D.** la prestación de servicios en asesorías, consultorías, interventoría, diseño y levantamiento de planos y construcción en las ramas de arquitectura e ingeniería, la hidráulica y la hidrología, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y energía, edificaciones y obras de transporte y complementarias, b) prestación, operación y comercialización de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, c) comercialización de todo tipo de materiales para obras civiles y arquitectónicas, sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y energía, edificaciones y urbanismo, suministro de agua y saneamiento, transporte y complementarios, d) la ejecución de obras de urbanización y/o parcelaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para lote o construir posteriormente cualquier clase de edificaciones. e) la adquisición de bienes raíces a título oneroso, con el fin de urbanizarlos, fraccionarlos, enajenarlos al mismo título o usuarios en la actividad de la sociedad. f) la promoción de negocios de propiedad raíz, de construcción de urbanización o parcelación de inmuebles y la ejecución de proyectos de igual naturaleza por cuenta propia, por cuenta de terceros o en participación con estos, suministrando el personal para la ejecución correspondiente. g) la ejecución de estudios de factibilidad económica, técnica y comercial para la realización de proyectos de finca raíz. h) importación y exportación de maquinarias, herramientas y materia prima relacionados al proceso de construcción. i) en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participaciones en sociedades y/o empresas; adquirir enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, gravados, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualquier otro efecto de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarios al objeto social; presentar licitaciones ante entidades públicas y privadas, concursar y en general toda clase de actos, contratos que sean relacionen con el objeto social principal que sean a fines o complementarios al mismo j) girar, negociar, cobrar, endosar, aceptar, tener, protestar, avalar, pagar y negociar toda clase de títulos valores en Colombia y/o en el exterior, k) todos los actos relacionados con las actividades antes anotados y los dirigidos

al cumplimiento de obligaciones legales y convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. l) en general cualquier acto lícito de comercio que tenga por finalidad el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto social así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

-. ARTICULO No. SEPTIMO - CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO:

CAPITAL AUTORIZADO: El capital autorizado de la sociedad está expresado en PESOS y es de (\$50.000.000), divididos en (05) cinco acciones de igual con un valor nominal, a razón de (\$10.000.000) cada una.

CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la sociedad está expresado en PESOS y es de (\$50.000.000), divididos en (05) cinco acciones de igual con un valor nominal, a razón de (\$10.000.000) cada una.

CAPITAL PAGADO: El capital pagado de la sociedad está expresado en PESOS y es de (\$50.000.000), divididos en (05) cinco acciones de igual con un valor nominal, a razón de (\$10.000.000) cada una

El capital suscrito podrá aumentarse por cualquiera de los medios que admite la Ley, igualmente, podrá disminuirse con sujeción a los requisitos que la Ley señala, en virtud de la correspondiente reforma estatutaria, aprobada por el único accionista o accionistas e inscrita en el registro mercantil:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRTO	CAPITAL PAGADO
LUZ MARINA RINCON	05	50.000.000	50.000.000

-. ARTICULO No. OCTAVO - CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES: Las acciones de la sociedad en que se halla dividido su capital son de clase:

ACCIONISTA	TIPO ACCIÓN	CANTIDAD
LUZ MARINA RINCON	ORDINARIAS	05

--	--	--

- ARTICULO No. NOVENO - TÍTULOS DE LAS ACCIONES: Al accionista único se le expedirá un solo título representativo de sus acciones, a menos que prefiera tener varios por diferentes cantidades parciales del total que le pertenezca. El contenido y las características de los títulos se sujetarán a lo preceptuado en las normas legales correspondientes. Mientras el valor de las acciones no hubiere sido pagado totalmente, la sociedad sólo podrá expedir certificados provisionales. Para hacer una nueva inscripción y expedir el título al adquirente, será menester la previa cancelación de los títulos del tridente.

- ARTICULO No. DECIMO - LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES : La sociedad llevará un libro de registro de acciones, previamente registrado en la cámara de comercio correspondiente al domicilio principal de la sociedad, en el cual se anotará el nombre del único accionista, la cantidad de acciones de su propiedad, el título o títulos con sus respectivos números y fechas de inscripción, las enajenaciones y traspasos, las prendas, usufructos, embargos y demandas judiciales, así como cualquier otro acto sujeto a inscripción según aparezca ordenado en la Ley.

- ARTICULO No. DECIMO PRIMERO - EMISIÓN DE ACCIONES: Corresponde al accionista único decidir sobre la emisión de acciones de que disponga la sociedad y que se encuentren en la reserva.

- ARTICULO No. DECIMO SEGUNDO - REGLAMENTO DE EMISIÓN DE ACCIONES: Corresponde al constituyente expedir el reglamento aplicable a la suscripción de las acciones reservadas, ordinarias y de capital emitida por la sociedad

- ARTICULO No. DECIMO TERCERO - GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, puesto que será ocupado por, LUZ MARINA RINCON FRANCO a término indefinido identificada con Cédula de Ciudadanía número 37.343.787 de Zulia, por tiempo indefinido

- ARTICULO No. DECIMO CUARTO - FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes,

dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

- ARTICULO No. DECIMO QUINTO - RESERVAS: La sociedad constituirá una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y se formará con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. El único socio o socios podrá decidir, además, la constitución de reservas voluntarias, siempre que las mismas sean necesarias y convenientes para compañía, tengan una destinación específica y cumplan las demás exigencias legales.

- ARTICULO No. DECIMO SEXTO - UTILIDADES: No habrá lugar a la distribución de utilidades sino con base en los estados financieros de fin de ejercicio, aprobados por el socio único o socios, aprobación que se presume por el hecho de la certificación mientras ocupe el cargo de gerente. Tampoco podrán distribuirse utilidades mientras no se hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores que afecten el capital, entendiéndose que las pérdidas afectan el capital cuando a consecuencia de las mismas se reduzca el patrimonio neto por debajo del monto del capital suscrito.

Las utilidades de cada ejercicio social, establecidas conforme a los estados financieros aprobados con los que esté de acuerdo el socio único o socios, se distribuirán con arreglo a las disposiciones siguientes y a lo que prescriban las normas legales.

1.- El diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas después de impuestos se llevará a la reserva legal, hasta concurrencia del cincuenta por ciento (50%), por lo menos, del capital suscrito. Una vez se haya alcanzado este límite quedará a decisión del socio único o socios continuar con el incremento de la reserva, pero si disminuyere será obligatorio apropiarse el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas hasta cuando dicha reserva llegue nuevamente al límite fijado.

2.- Efectuada la apropiación para la reserva legal se harán las apropiaciones para las demás reservas que, con los requisitos exigidos en la Ley, decida el socio único o socios. Estas reservas tendrán destinación específica y clara, serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan, y el cambio de destinación o su distribución posterior sólo podrán autorizarse por la socia única.

3.- Si hubiere pérdidas de ejercicios anteriores, no enjugados que afecten el capital, las utilidades se aplicarán a la cancelación de tales pérdidas antes de cualquier apropiación para reservas legales, voluntarias u ocasionales.

4.- Las apropiaciones para la creación o incremento de reservas voluntarias u ocasionales, deberán ser aprobadas por el socio único o socios.

5.- El remanente de las utilidades, después de efectuadas las apropiaciones para reserva legal y para reservas voluntarias u ocasionales, se destinará al pago del dividendo al único accionista.

- **ARTICULO No. DECIMO SEPTIMO - DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD:** La sociedad se disolverá por decisión del socio único o socios o cuando se presente alguna de las causales previstas en la Ley y compatibles con la Sociedad por Acciones Simplificada constituida por medio de este documento. La disolución, de acuerdo a causal presentada, podrá evitarse con sometimiento a lo prescrito en la normativa comercial para el efecto.

- **ARTICULO No. DECIMO OCTAVO - LIQUIDADOR:** El liquidador y su suplente serán designados por el socio único o socios y esta designación, una vez ellos manifiesten la aceptación, se llevará a cabo su inscripción en el registro mercantil.

- **ARTICULO No. DECIMO NOVENO - PROCESO DE LIQUIDACIÓN:** Cuando se trate del denominado proceso de liquidación privada o voluntaria, se seguirán las normas que aparecen en los artículos 218 y siguientes del Código de Comercio, habida cuenta de su compatibilidad con la sociedad anónima unipersonal.

- **ARTICULO No. VIGESIMO - CLAUSULA COMPROMISORIA:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato social, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento que será tramitado ante y bajo las reglas del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Villavicencio, Meta. El Tribunal estará integrado por: 1 árbitro si es de menor cuantía o 3 árbitros si es de mayor cuantía, los cuales serán designados por las partes de común acuerdo. En caso de que no fuere posible o no hubiere acuerdo, los árbitros serán designados por el Centro en mención, de la lista que el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Villavicencio, Meta tiene para el efecto. El Tribunal decidirá en derecho.



LUZ MARINA RINCON FRANCO
C.C. (37.348.787) expedida en Zulia

GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general Actividad económica Representante legal Establecimiento / Agencia / Sucursal

Identificación

NIT 900708666 - 1

Fecha Matrícula

2020/11/03

Categoría Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Fecha de Vigencia

Indefinida

Tipo Sociedad

Sociedad comercial

Estado

Activa

Organización Jurídica

Sociedades por acciones simplificadas sas

Fecha Renovación

2026/04/24

Cámara

Barranquilla

Último Año Renovado

2026

Matrícula

773646

Fecha Actualización

2026/06/26

Indicador Emprendimiento Social

N

Información de contacto Información financiera Representante legal y vínculos Fecha renovaciones

Servicios disponibles a
través de la Cámara de
Comercio[Ver el expediente de
una empresa](#)[Descargar el
Certificado de
Existencia y
representación legal](#)[Descargar el
Certificado de
Matrícula Mercantil](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Municipio Comercial
BARRANQUILLA

Dirección Comercial
CR 36 D No 83 A - 49

Teléfono Comercial
0000000 , 0000000

Municipio Fiscal
BARRANQUILLA

Dirección Fiscal
CR 36 D No 83 A - 49

Teléfono Fiscal
0000000

Correo Electrónico
gerencia@ingenieriagis.com

Correo Electrónico Fiscal
gerencia@ingenieriagis.com



Funcionario de entidad

Recuerde que puede
descargar reportes de
información agregada y
desagregada de registros
empresariales.

Enlaces relacionados

[Confecamaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo -
RNT](#)

[Registro Único de Proponentes -
RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades
Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



[Política de Tratamiento de Datos](#)

Version: "1.4.64" - Rev: (25052026)

Verificación de la validez de los certificados electrónicos

Este certificado ha sido expedido por la Cámara de Comercio de **Barranquilla**. Podrá visualizar el contenido del certificado haciendo click en **Descargar certificado**

Tenga en cuenta que esta verificación solo se puede realizar **una única vez**.

Para que el certificado sea válido, la información del certificado recibido debe ser idéntica a la que descargará a continuación:

Descargar certificado

Finalizar verificación

Para acceder a este servicio, su computador debe contar con cualquiera de los siguientes navegadores: **Internet Explorer 9+** y versiones más recientes de **Chrome**, **Firefox**, **Safari para Windows** o **Safari para Mac**.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141230568233



(415)7707212489984(8020) 0000141230568233

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 7 0 8 6 6 6

1

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS

36. Nombre comercial

GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CR 36 D 83 A 49

42. Correo electrónico

gerencia@ingenieriagis.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 3 7 0 7 1 9 8

45. Teléfono 2

3 1 1 3 3 1 8 9 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 4	2 0 2 3 0 3 0 9	3 3 1 3	2 0 2 3 0 3 0 9	3 3 1 1 8 0 2 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 3										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2026-01-20 / 08:28:14PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRIOS ORTIZ RICARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230568233



(415)7707212489984(8020) 000014123056823 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 0 8 6 6 6 1

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1 0
73. Fecha	2 0 1 4 0 2 2 1	2 0 2 0 0 7 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 3 0 5	2 0 2 0 1 1 0 3
77. No. Matricula mercantil	0 0 2 6 1 9 2 8	7 7 3 6 4 6
78. Departamento	5 0	0 8
79. Ciudad/Municipio	4 0	3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 2 2 1	2 0 2 0 1 1 0 3
81. Hasta	2 0 2 0 1 1 0 3	3 0 0 0 1 1 0 3

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 3 0 5		-
2	8 0	2 0 1 6 0 8 1 2		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230568233



(415)7707212489984(8020) 000014123056823 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 0 8 6 6 6

1

2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 3 0 2 1 0
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 3 2 8 6 1 8	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
BARRIOS	ORTIZ	RICARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230568233



(415)7707212489984(8020) 0000141230568233

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 0 8 6 6 6 1

Impuestos de Barranquilla

2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 5 7 0 3 3 1 9			2 0 7 3 9 8 T
	152. Primer apellido BROCHERO	153. Segundo apellido OSPINO		154. Primer nombre BRAYAN	155. Otros nombres OMAR
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 5 0 9 0 1					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230568233



(415)7707212489984(8020) 000014123056823 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 0 8 6 6 6 1

Impuestos de Barranquilla

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comerci 0 2

Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento

GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

Meta

5 0

Villavicencio

0 0 1

165. Dirección

MZ D CA NRO 15 BRR SANTA CATALINA

166. Número de matrícula mercantil

0 0 2 6 1 9 8 5

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 4 0 3 0 6

168. Teléfono

3 1 0 2 1 1 6 9 5 1

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Fecha de expedición: 09/06/2026 - 08:46:18

Recibo No. 13498865, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DM6E1F43FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.

Sigla:

Nit: 900.708.666 - 1

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 773.646

Fecha de matrícula: 03 de Nov/bre de 2020

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación de la matrícula: 24 de Abril de 2026

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 36 D No 83 A - 49

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico: gerencia@ingenieriagis.com

Teléfono comercial 1: 3112318983



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 09/06/2026 - 08:46:18

Recibo No. 13498865, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DM6E1F43FF

Teléfono comercial 2: 3003707198

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 36 D No 83 A - 49

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: gerencia@ingenieriagis.com

Teléfono para notificación 1: 3112318983

Teléfono para notificación 2: 3003707198

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 21/02/2014, del Villavicencio, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/11/2020 bajo el número 390.231 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 10 del 14/07/2020, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Villavicencio, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/11/2020 bajo el número 390.231 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal el mantenimiento, suministro, instalación, adecuación y creación de componentes, software y partes eléctricas, electrónicas y mecánicas. así como la prestación especializada de servicios de ingeniería para equipos biomédicos, industriales y de control. implementación de sistemas de seguridad y cctv. además de servicios de asesoría e interventoría en proyectos de implementación tecnológica. igualmente, servicios de tipo civil que impliquen modificaciones, mejoras o nuevas construcciones. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera

Fecha de expedición: 09/06/2026 - 08:46:18

Recibo No. 13498865, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DM6E1F43FF

actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: a) Celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior b) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre c) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras d) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley e) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles a intangibles, corporales o incorporeales f) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo.

CAPITAL:**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$100.000.000,00
Número de acciones	:	2.000,00
Valor nominal	:	50.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$100.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	2.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$100.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	2.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien NO tendrá suplente. El nombramiento lo realizará la asamblea general de accionistas. El representante legal estará facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad ilimitadamente, para poder celebrar todo tipo de negocios sin tener en cuenta su naturaleza o su cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 09/06/2026 - 08:46:18

Recibo No. 13498865, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DM6E1F43FF

requeridos para la contabilización, pagos y demas operaciones de la sociedad..
d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas. legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas. i) Presentar a la Asamblea General de Accionista en sus sesiones ordinarias los estados financieros, informar de las negociaciones celebradas a nombre de la sociedad y de los aspectos administrativos que le competen, j) Convocar a la Asamblea. General, para las reuniones ordinarias y extraordinarias k) Designar y remover a los empleados de la compañía, l) Nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales para defender los intereses de la sociedad, otorgando los poderes generales y especiales que, sean necesarios. m) las demas que señale la ley. En el ejercicio de sus facultades, el representante legal, podrá, en nombre representación de la sociedad: enajenar, adquirir, transigir, comprometer, desistir, interponer todo genero de recursos y acciones, comparecer en los juicios en que se dispute o controvierta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras de cambio, pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros títulos, asi como negociarlos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos y cualquier otro acto relacionado con títulos valores. En general el representante legal podrá ejercer cualquier acto licito en representación de la sociedad y las demas funciones que señalen los estatutos, la ley y la asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 15 del 18/02/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/03/2025 bajo el número 493.686 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Gerente

Barrios Ortiz Ricardo

CC 72328618

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	03/05/2016	Asamblea de Accionista	390.231	03/11/2020	IX
Acta	6	15/12/2017	Asamblea de Accionista	390.231	03/11/2020	IX
Acta	8	04/12/2018	Asamblea de Accionista	390.231	03/11/2020	IX
Acta	9	30/03/2019	Asamblea de Accionista	390.231	03/11/2020	IX
Acta	10	14/07/2020	Asamblea de Accionista	390.231	03/11/2020	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Fecha de expedición: 09/06/2026 - 08:46:18

Recibo No. 13498865, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DM6E1F43FF

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3314

Actividad Secundaria Código CIIU: 3313

Otras Actividades 1 Código CIIU: 3311

Otras Actividades 2 Código CIIU: 8020

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA - RSS**

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3314

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 09/06/2026 - 08:46:18

Recibo No. 13498865, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DM6E1F43FF

las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 F 3 6 0 5 0 5 E 8 A 4 1 8 5 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

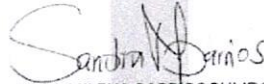
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BRAYAN OMAR BROCHERO OSPINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045703319 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 207398-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los **22 días del mes de Junio de 2026** con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANEXO MANIFESTACIÓN LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONAL

Yo **Ricardo Barrios Ortiz** identificado con CC No **72.328.618 de barranquilla**, actuando en representación legal de **GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S**, de acuerdo con el pliego de condiciones del proceso en Referencia y según Decreto 1082 de 2015, solicito **LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONAL**, aplicando el DECRETO 1860 DE 2021 ARTICULO 2.2.1.2.4.2.2, que menciona: "Convocatorias Imitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

- El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
- Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

De acuerdo a lo anterior y dado que reunimos las condiciones de MiPymes, de conformidad con las exigencias legales." Lo anterior se insta, para promover la economía de escala en el gremio y adicionalmente, cumplimos con las condiciones de **MiPymes NACIONAL**.

Atentamente



Ricardo Barrios Ortiz
Representante legal
CC. 72.328.618 de barranquilla
GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S
900.708.666 - 1

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN CONDICIÓN DE MIPYME

La señora **Ricardo Barrios Ortiz** identificado con CCC. 72.328.618 de barranquilla actuando en representacion legal de **GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S**, y **BRAYAN BROCHERO OSPINA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1045703319, con tarjeta profesional No. 207398-T, en calidad de Contador Público, manifestamos bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, que se tiene la calidad de **MICROEMPRESA** de conformidad con la ley Colombiana.

Atentamente



Ricardo Barrios Ortiz
Representante legal
CC. 72.328.618 de barranquilla
GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S
900.708.666 - 1



BRAYAN BROCHERO OSPINA - contador
Cédula de Ciudadanía No 1045703319,
tarjeta profesional No. 207398-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 72.328.618

BARRIOS ORTIZ

APELLIDOS
RICARDO

NOMBRES

Ricardo Barrios O.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO, **25-SEP-1984**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

22-NOV-2002 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALAZAR VACA



P-0300100-01054185-M-0072328818-20190104

0064036659A 1

9907078328

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.703.319

BROCHERO OSPINO

APELLIDOS

BRAYAN OMAR

NOMBRES

Brayan Brochero O.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1991

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

23-DIC-2009 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0300100-00212168-M-1045703319-20100201

0020540229A 1

34485497

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

207398-T

BRAYAN OMAR
BROCHERO OSPINA
C.C. 1045703319
RESOLUCION INSCRIPCION 650
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ


FECHA 30/09/2015

220254

209976

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.jccqs.com

S&S GENERALES SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Establecimiento / Agencia / Sucursal
Identificación NIT 900263594 - 6		Fecha Matrícula 2009/01/28	
Categoría Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal		Fecha de Vigencia Indefinida	
Tipo Sociedad Sociedad comercial		Fecha Cancelación / /	
Organización Jurídica Sociedades por acciones simplificadas sas		Estado Activa	
Cámara Casanare		Fecha Renovación 2026/05/15	
Matrícula 71498		Último Año Renovado 2026	
		Fecha Actualización 2026/05/15	
		Indicador Emprendimiento Social N	
Información de contacto	Información financiera	Representante legal y vínculos	Fecha renovaciones

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

 [Ver el expediente de una empresa](#)

 [Descargar el Certificado de Existencia y representación legal](#)

 [Descargar el Certificado de Matrícula Mercantil](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Municipio Comercial

VILLANUEVA

Dirección Comercial

CALLE 2 NO 12-90

Teléfono Comercial

3118533449 ,

Municipio Fiscal

VILLANUEVA

Dirección Fiscal

CALLE 2 NO 12-90

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico

sandra_tavera14@hotmail.com

Correo Electrónico Fiscal

sandra_tavera14@hotmail.com

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo -

RNT

Registro Único de Proponentes -

RUP

Registro Único Nacional de Entidades

Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE



Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.64" - Rev.(25052026)

Verificación de Certificados

Verificación de Certificados



Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido (quien solicita o ante quien)

- Esta verificación de validez

Queda bajo su responsabilidad el certificado electrónico

El certificado indicado ha sido expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del mismo son:

Código verificación: 54nZzzREGH

Número del recibo: S001073350

Operación: 99-USUPUBXX-20260715-0077

Expediente: 71498

Fecha de expedición: 2026-07-15 Hora: 11:42:57

Razón social: S&S GENERALES SAS

Cliente: S&S GENERALES SAS

Tipo certificado: CerExi

el cual la parte confiante entidad.

enta) días calendario.

de la información contenida en

Código de Verificación



Descargar Certificado

X Cerrar



VENTANILLA
ÚNICA
EMPRESARIAL

Villanueva Casanare, 15 de julio 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
Calle 8 N° 13-35
La ciudad.

REF: LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPAL PARA VILLANUEVA CASANARE AL PROCESO DE SELECCION

MINIMA CUANTIA No. VC-MC-041 DE 2026, CUYO OBJETO: BRINDAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026, GARANTIZADO LA PARTICIPACION DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, COMUNIDAD EDUCATIVA Y SECTORES REPRESENTATIVOS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE
MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

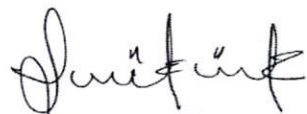
La suscrita **SANDRA ELIABETH TAVERA SANCHEZ**, representante legal de la empresa **S&S GENERALES S.A.S** con Nit N° **900263594-6** de conformidad con lo establecido en el presente proceso **SELECCION MINIMA CUANTIA No. VC-MC-041 DE 2026**, manifiesto interés para que se limite el proceso en mención a **Mi Pymes con domicilio principal en Villanueva Casanare**.

Expreso y manifiesto que conozco los pliegos de condiciones y estoy de acuerdo con su contenido, por lo tanto, declaro que cumplo con las condiciones de habilitación allí contempladas tanto de carácter técnico, jurídico, financiero y económico para la presente convocatoria.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Anexo:

- Copia certificado Registro Mercantil de Cámara de Comercio
- Copia Rut
- Copia Cc
- Certificación de contador público de cumplir con la condición de MIPYME



SANDRA ELIZABETH TAVERA SANCHEZ
R/L. S&S GENERALES S.A.S
NIT. 900.263.594-6



Soluciones y Suministros
Logística de eventos
Talleres - Capacitaciones

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

S&S GENERALES SAS

NIT. 900.263.594-6

CERTIFICA:

S&S GENERALES SAS SE CLASIFICÓ COMO:

MICROEMPRESA

SANDRA ELIZABETH TAVERA SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.645.680 en mi condición de Representante Legal de la empresa **S&S GENERALES SAS**, identificada con NIT. 900.263594-6 y **JORGE ELIECER AREVALO SALDAÑA** identificado con cedula de ciudadanía número 7.062.244 y tarjeta profesional 204604-T contador de la suscrita empresa, certificamos que cumple con todos los requisitos exigidos por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, definiendo según su cámara de comercio se clasifica por su capital, número de empleados y constitución como **Microempresa**.

Activos totales: 253,636,000

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: 131,852,000

Número de trabajadores: 1

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y se suscribe en Villanueva Casanare a los **quince (15) día del mes de julio de 2026**

SANDRA TAVERA SANCHEZ
C.C 33.645.680
R/L. S&S GENERALES S.A.S
NIT. 900.263.594-6

JORGE ELIECER AREVALO SALDAÑA
T.P. 204604 – T
CONTADOR PÚBLICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **7.062.244**
AREVALO SALDAÑA

APELLIDOS
JORGE ELIECER

NOMBRES
JORGE ELIECER AREVALO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1978**

VILLANUEVA
(CASANARE)

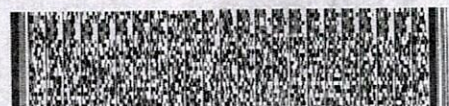
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **0+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-JUN-1997 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANABRIA TORRES



A-4688000-00259726-M-0007062244-20101011 0024329262A 1 34732184

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

204604-T

JORGE ELIECER
AREVALO SALDAÑA
C.C. 7062244

RESOLUCION INSCRIPCION 430 **FECHA 31/07/2015**
UNIVERSIDAD COPE, UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **21484Z**



207014

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idcas.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 1 9 E 3 0 7 5 7 F H F 2 3 1 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

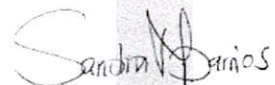
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ELIECER AREVALO SALDAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7062244 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 204604-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **33.645.680**

TAVERA SANCHEZ

APELLIDOS

SANDRA ELIZABETH

NOMBRES

Sandra Elizabeth Tavera Sanchez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-AGO-1978**
MEDINA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.50

ESTATURA

O+

G.S. RH

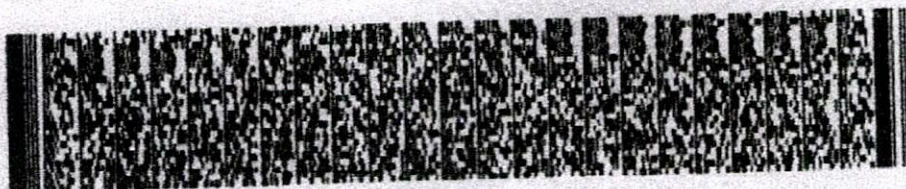
F

SEXO

04-MAY-1999 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-5200600-00222136-F-0033645680-20100308

0021523125A 1

30418250



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 11:42:59
Recibo No. S001073350, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 54nZzzREGH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : S&S GENERALES SAS
Nit : 900263594-6
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 71498
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 15 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 NO 12-90
Barrio : BRR BELLA VISTA
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : sandra_tavera14@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118533449
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 2 NO 12-90
Barrio : BRR BELLA VISTA
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : sandra_tavera14@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 21 de enero de 2009 de la Villanueva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2009, con el No. 12224 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGRICAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2011 de la Junta de Socios de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2012, con el No. 17463 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS SOCIO CAPITALISTA

Por Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2011 de la Junta de Socios de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2012, con el No. 17464 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2011 de la Junta de Socios de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2012, con el No. 17465 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2011 de la Junta de Socios de Villanueva, inscrito en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 11:42:59
Recibo No. S001073350, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 54nZzzREGH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 13 de febrero de 2012, con el No. 17466 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2011 de la Junta de Socios de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2012, con el No. 17467 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LIMITADA A S.A.S.

Por Acta No. 6 del 18 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2012, con el No. 18096 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 6 del 18 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2012, con el No. 18097 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal actividades agricultura, ganadería y agroindustria, estudio y diseño, elaboración de proyectos, geología, ingeniería ambiental, obra civil, infraestructura; prestación de servicios, suministros, transporte y asesorías agropecuarias, salud pública, servicio de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación de la salud visual y ocular a nivel intra y extramural. Servicios de elaboración y desarrollo del plan de atención básica. Asesoría y prestación de todos los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en marcados en la resolución 4288 de 1996 y ley 715 de 2001 (plan de atención básica pab). Instrucción sobre la higiene oral, técnicas de cepillado, control de la placa bacteriana y uso adecuado del hilo dental. Promoción integral para la salud sexual y reproductiva. Tamizaje visual. Promoción de la salud para el adulto mayor. Educación y promoción de la dieta. Ejercicios y estilos de vida saludables. Promoción de la salud para el control integral del tabaquismo y alcoholismo. Promoción para la operativización y desarrollo de la estrategia de escuelas saludables. Promoción del afecto, el buen trato y de la convivencia pacífica intrafamiliar. Promoción integral para el control de las enfermedades crónicas. Promoción integral para el control de vectores y zoonosis. Promoción integral para el control de la edad e ira. Promoción integral para el crecimiento y desarrollo adecuado para niños y niñas. Promoción de la salud en la gestación y el parto. Promoción y divulgación de los derechos y deberes en el sistema general de seguridad social en salud. Promoción de la salud mediante el diseño, desarrollo, grabación, dicción y difusión de foros, conferencias, seminarios, talleres, propagandas y comerciales. Actividades encaminadas a asegurar la calidad sanitaria de agua para el consumo, procesos de producción, transporte y expendio de alimentos para el consumo humano. Actividad para controlar vectores que generen riesgo para la salud humana. Agricultura y desarrollo rural infraestructura social: Servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales forestales: Siembra de árboles pesca: Acuicultura industria productos químicos y afines: Fertilizantes máquinas y equipos eléctricos y electrónicos: Quipos para generación, transmisión y distribución de energía cables y conectores alumbrado, eléctrico y cableado social capacitación de maestros: Maestros técnicos y vocacionales capacitación de maestros de primaria, capacidad de maestros de secundaria capacidad de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educativas: Producción de textos materiales didácticos educación a distancia ayuda audiovisuales investigación educativa planeación y organización de sistemas de salud. Capacitación en salud. Educación primaria (rural y urbana) diseño de ayudas educativas equipos y vehículos telecomunicaciones (para servicio de salud) diseños de sistema de enfriamiento para vacunas (cadenas de frío) diseño de sistema para material educativo en salud domiciliarios: Atención básica de salud ocupacional salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios) enfermedades tropicales: Médicos odontólogos enfermedades y paramédicos promotores domiciliarios de salud auxiliar evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicación. Constructores: Obras sanitarias y ambientales empadronamiento obras de urbanismo, paisajismo y complementarios. Estructuras de concreto señalización y semaforización proveedores biseles equipos mecánicos, electrónicos, software, hardware, sonido y video, folletos, libros y afiches. Medicamentos, materiales médicos, odontológicos, laboratorio, rayos x y hospitalarios en general.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 11:42:59

Recibo No. S001073350, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 54nZzREGH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Biomateriales y medios de higiene para el aseo y el auto cuidado personal mercancías letreros, placas indicadores, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. Juguetes y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Manufacturas diversas. Productos diversos de las industrias químicas y farmacéuticas. Papelería en general. Transporte colectivo de pasajeros, transporte no regular colectivo, de pasajeros transporte municipal de carga, transporte intermunicipal por carretera, alquiler de vehículo de carga con conductor, alquiler de maquinaria de equipo de construcción e ingeniería civil, servicio de mensajería en zona urbana y rural, organización de todo tipo de eventos y actos culturales, con o sin refrigerio, suministro de comunicaciones y movilización en todo tipo de vehículo automotor, suministro de equipo de cómputo y comunicación, mobiliario de oficina, suministro de equipos de seguridad industrial, prótesis, equipo de ortopedia, sillas de ruedas, capacitaciones y prevención en adolescentes con riesgo de embarazo, suministro de equipos de topografía, gps, estación de topografía, adecuación de viveros, siembra y suministro de semillas certificadas. Y/o cualquier actividad lícita. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Dotación de uniformes deportivos, ejecutivos, dotación de implementos de seguridad industrial, herramientas, calzado. Capacitaciones ambientales y de seguridad industrial. Suministro de servicios generales y fotocopias. Embellecimiento de zonas verdes, mantenimiento de calles sardineles, reciclaje, mantenimiento e instalaciones de alcantarillas, mantenimiento de vías urbanas y rurales, recolección de basuras y clasificación, adecuación de colegios, hechuras, mantenimiento y construcción de puentes y alcantarillado. Pulicidad, perifoneo, suministro de vallas, pendones, pasacalles, pinturas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	\$ 85.000.000,00
No. Acciones	17,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	\$ 85.000.000,00
No. Acciones	17,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 85.000.000,00
No. Acciones	17,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. - Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 11:42:59
Recibo No. S001073350, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 54nZzzREGH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2011 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2012 con el No. 17467 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTACION LEGAL	SANDRA ELIZABETH TAVERA SANCHEZ	C.C. No. 33.645.680

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2011 de la Junta De Socios	17463 del 13 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2011 de la Junta De Socios	17464 del 13 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2011 de la Junta De Socios	17465 del 13 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2011 de la Junta De Socios	17466 del 13 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2011 de la Junta De Socios	17467 del 13 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 6 del 18 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas	18096 del 30 de abril de 2012 del libro IX
*) Acta No. 6 del 18 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas	18097 del 30 de abril de 2012 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 11:42:59

Recibo No. S001073350, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 54nZzzREGH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: N8230

Actividad secundaria Código CIIU: G4711

Otras actividades Código CIIU: G4771 I5621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DELY POPINS
Matrícula No.: 71554
Fecha de Matrícula: 03 de febrero de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 2 NO. 12-90
Barrio : BRR BELLA VISTA
Municipio: Villanueva, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA**.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$390.531.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 11:42:59

Recibo No. S001073350, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 54nZzzREGH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141251298228



(415)7707212489984(8020) 000014125129822 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 6 3 5 9 4

6

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

S&S GENERALES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Villanueva

4 4 0

41. Dirección principal

CL 2 12 90

42. Correo electrónico

sysgeneralesas@gmail.com

43. Código postal

8 5 5 0 3 0

44. Teléfono 1

3 1 1 8 5 3 3 4 4 9

45. Teléfono 2

3 2 2 2 6 7 4 5 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 3 0

2 0 1 9 0 3 2 0

4 7 6 1

2 0 1 9 0 3 2 0

4 7 7 1

5 6 2 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-05-12 / 05:15:38PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TAVERA SANCHEZ SANDRA ELIZABETH

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251298228



(415)7707212489984(8020) 000014125129822 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 6 3 5 9 4 | 6

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	6
73. Fecha	2 0 0 9 0 1 2 1	2 0 1 2 0 4 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 1 2 8	2 0 1 2 0 4 3 0
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 7 1 4 9 8	0 0 0 0 0 7 1 4 9 8
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 0 9 0 1 2 1
81. Hasta	2 0 1 9 0 1 2 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	8 1	2 0 1 7 0 1 0 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251298228



(415)7707212489984(8020) 000014125129822 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 6 3 5 9 4

6

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 0 9 0 1 2 8

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3

3 3 6 4 5 6 8 0

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

TAVERA

SANCHEZ

SANDRA

ELIZABETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251298228



(415)7707212489984(8020) 0000141251298228

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 6 3 5 9 4 6

4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 3 6 4 5 6 8 0	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido TAVERA	116. Segundo apellido SANCHEZ	117. Primer nombre SANDRA
118. Otros nombres ELIZABETH		
119. Razón social		
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 1 2 8
123. Fecha de retiro 2 0 1 2 0 4 3 0		
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 9 9 4 9 2 0 6	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido CAÑAS	116. Segundo apellido CARREÑO	117. Primer nombre MARTHA
118. Otros nombres STELLA		
119. Razón social		
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 1 2 8
123. Fecha de retiro 2 0 1 2 0 4 3 0		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre
118. Otros nombres		
119. Razón social		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre
118. Otros nombres		
119. Razón social		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre
118. Otros nombres		
119. Razón social		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251298228



(415)7707212489984(8020) 000014125129822 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 6 3 5 9 4

6

4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9
162. Nombre del establecimiento DELY POPINS	
163. Departamento Casanare 8 5	164. Ciudad/Municipio Villanueva 4 4 0
165. Dirección CL 2 12 90	
166. Número de matrícula mercantil 7 1 5 5 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 2 0 3
168. Teléfono 3 1 1 8 5 3 3 4 4 9	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Establecimiento / Agencia / Sucursal
Identificación NIT 900788169 - 2		Fecha Matrícula 2014/11/06	
Categoría Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal		Fecha de Vigencia Indefinida	
Tipo Sociedad Sociedad comercial		Fecha Cancelación / /	
Organización Jurídica Sociedades por acciones simplificadas sas		Estado Activa	
Cámara Casanare		Fecha Renovación 2026/03/31	
Matrícula 112105		Último Año Renovado 2026	
		Fecha Actualización 2026/05/11	
		Indicador Emprendimiento Social N	
Información de contacto	Información financiera	Representante legal y vínculos	Fecha renovaciones

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

 [Ver el expediente de una empresa](#)

 [Descargar el Certificado de Existencia y representación legal](#)

 [Descargar el Certificado de Matrícula Mercantil](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Municipio Comercial

VILLANUEVA

Dirección Comercial

DIAGONAL 2 NO. 3 - 28

Teléfono Comercial

3017837564 ,

Municipio Fiscal

VILLANUEVA

Dirección Fiscal

DIAGONAL 2 NO. 3 - 28

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico

leo_saval20@hotmail.com

Correo Electrónico Fiscal

leo_saval20@hotmail.com



Funcionario de entidad

Recuerde que puede
descargar reportes de
información agregada y
desagregada de registros
empresariales.

Enlaces relacionados

Confecâmaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo -

RNT

Registro Único de Proponentes -

RUP

Registro Único Nacional de Entidades

Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE



Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.64"- Rev.(25052026)

Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido (quien solicita o ante quien se emite).
- Esta verificación de validez es válida por un (ocho) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la verificación de la información contenida en el certificado electrónico.

Código de Verificación



Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del mismo son:

Código verificación: KHwTAHATnN

Número del recibo: S001069953

Operación: 99-USUPUBXX-20260626-0057

Expediente: 112105

Fecha de expedición: 2026-06-26 Hora: 11:47:55

Razón social: LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

Cliente: LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS

Tipo certificado: CerExi

El certificado indicado ha sido expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del mismo son:

El certificado es válido por un (ocho) días calendario.

Queda bajo su responsabilidad la verificación de la información contenida en el certificado electrónico.



VENTANILLA
ÚNICA
EMPRESARIAL

Descargar Certificado

Cerrar

LS2

SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900788169-2

Villanueva Casanare, 15 de Julio de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL
Villanueva - Casanare

REFERENCIA: Manifestación de Interés para limitar el Proceso a MIPYMES municipal.

PROCESO: SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VC-MC-041 DE 2026

Objeto: "BRINDAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026, GARANTIZADO LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, COMUNIDAD EDUCATIVA Y SECTORES REPRESENTATIVOS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."

MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

El suscrito **LEONEL SANCHEZ VALBUENA**, obrando en nombre y representación de **LS2-SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS** de conformidad con lo establecido en el presente proceso de selección, adelantado por la **ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE**, por medio de la presente, manifiesto mi interés en participar en la selección del contratista y de esta forma integrar y limitar la convocatoria a **MIPYMES MUNICIPAL (VILLANUEVA CASANARE)**, dentro del proceso de la referencia.

EMPRESA: **LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS** DIRECCION DE NOTIFICACION:
DIAG. 2 # 3-28, BARRIO PARAISO 2 TELEFONO: 3017837564 E-MAIL: leo_saval20@hotmail.com

Manifiesto cumplir la condición de MIPYME, para lo cual adjunto los siguientes documentos como soporte:

1. Certificado de Constitución expedido por la Cámara de Comercio.
2. Copia del R.U.T
3. Copia cedula de ciudadanía Representante Legal.
4. Certificación del Contador de cumplir la condición de MIPYME

Atentamente,



LEONEL SANCHEZ VALBUENA
Representante legal

LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900788169-2

Dirección: Diagonal 2 # 3-28 Cel.: 3017837564
Villanueva - Casanare



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 11:47:57
Recibo No. S001069953, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHwTAHATnN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS
Nit : 900788169-2
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 112105
Fecha de matrícula: 06 de noviembre de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 2 NO. 3 - 28
Barrio : BRR PARAISO 1
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : leo_saval20@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3017837564
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 2 NO. 3 - 28
Barrio : BRR PARAISO 1
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : leo_saval20@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 31 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2014, con el No. 24001 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INTEGRAMOS SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 24 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2018, con el No. 33464 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 24 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2018, con el No. 33464 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (RAZÓN SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL ELIMINA SUPLENTE)

Por Acta No. 4 del 27 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2019, con el No. 35366 del Libro IX, se decretó REFORMA (AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL)



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 11:47:57

Recibo No. S001069953, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHwTAHATnN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. Suministro de todo tipo de elementos de y para cafetería, confitería, frutas, verduras, raciones preparadas y para preparar, raciones industrializadas para niños, adultos, adultos mayores y escolares, papelería, aseo, mobiliario para el hogar, negocios y oficina. Dotación, suministro, compra y venta, mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de instrumentos musicales, acústicos, eléctricos y electrónicos. Suministro de todo tipo de elementos y equipos de ferretería y para la construcción. Suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de muebles de oficina, pupitres, tableros, estantes, ventiladores y conexos. Suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de sistemas, servidores, antenas, aires acondicionados, sistemas de refrigeración, sistemas de vigilancia por video cámaras, sistemas de semaforización, suministro de semillas, arboles y plantas de diversa índole; suministro de ataúdes, osarios y cofres mortuorios. Promoción, organización y realización de todo tipo de planes turísticos y recreativos, reservas hoteleras, reservas de transporte aéreo y marítimo, servicio de transporte terrestre con fines turísticos, sociales o empresariales, la promoción e implementación de planes estratégicos de turismo, creación y promoción de rutas turísticas. A su vez la sociedad podrá realizar actividades de importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. La sociedad tendrá como objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Prestación de servicios en capacitación, asesoría, consultoría, interventora y auditoria en sig (sistemas integrado de gestion) y en general todo lo relacionado con actividades de hsecq. Mantenimiento, suministro de repuestos, y venta de equipos de cómputo e instalación de software con licencia, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, civil o lícita en el territorio nacional. desarrollar actividades sociales, artísticas, culturales, ecológica ambientales, deportivas, recreativas, turísticas, artesanales, lúdicas, brindar asesorías en temas relacionados con las artes, la cultura, recreación, deporte, artesanías, medio ambiente, desarrollo sostenible, liderazgo, convivencia pacífica, derechos humanos, derecho internacional humanitario, turismo, infancia, juventud, realizar actividades de capacitación, formación, promoción, difusión, creación e investigación en artes escénicas, artes plásticas, artes gráficas, danzas, música, pintura, lectura, artesanías, medios audiovisuales, cinematografía, canto, recreación, deportes y turismo, realizar la edición de material didáctico, audiovisual y textos inherentes al trabajo artístico y cultural, realizar campañas de difusión y capacitación, y programas que promuevan la protección del medio ambiente, realizar actividades de difusión, capacitación, promoción y prevención de consumo sustancias psico-Activas, salud sexual reproductiva, valores, convivencia, paz, prestar servicios de apoyo logístico para toda clase de eventos sociales, culturales, artísticos, musicales, artesanales, recreativos, turísticos, lúdicos, deportivos, empresariales, etc.; Suministrar todos los elementos necesarios para la organización y realización de toda clase de eventos y actividades, tales como publicidad, sonido, luces, refrigerios, alimentación, transporte, alojamiento, papelería, material didáctico y lúdico, elementos deportivos, instrumentos musicales, libros, videos, salones, tarimas, mesas, sillas, carpas, trofeos, uniformes, recurso humano, telas, maquillajes, escenografías, muñecos, disfraces, filmación, edición de música y videos, pantallas gigantes, etc, organizar, realizar y promover toda clase de eventos artísticos, culturales, musicales, artesanales, sociales, recreativos, turísticos, lúdicos y deportivos, realizar encuentros, festivales, ferias, exposiciones y galerías de toda índole, realizar actividades de capacitación, formación, promoción y difusión en liderazgo, derechos humanos, derecho internacional humanitario, seguridad vial, fortalecimiento empresarial, cooperativismo, resolución de conflictos, convivencia pacífica, constitución y leyes, políticas públicas y desarrollo sostenible, asesorar a las escuelas de formación artística, cultural, ecológico-Ambiental, recreativa, deportiva, artesanal, liderazgo y afines, lúdica, musical y política. Vincularse a instituciones nacionales e internacionales que tengan dentro de sus planes cooperar con recursos para capacitación y desarrollo integral para la población mas vulnerable coordinado mediante convenios, tratados y acuerdos con instituciones universitarias y entidades de investigación pública y privada, prestar asistencia técnica y profesional para la gestión y administración de recursos y fondos comunes, ejecutar préstamos, inversiones o donaciones a proyectos socioeconómicos y asistenciales. Comercialización de materiales agregados, transporte, compra y venta de arena de todo tipo. Construcción de obras civiles, petroleras, construcción de obras metálicas, movimientos de tierras, todo lo relacionado con el servicio de fletes, podrá realizar servicio y mantenimiento de ramificaciones eléctricas de la industria



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 11:47:57

Recibo No. S001069953, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHwTAHATnN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

petrolera y civil, manejo de sustancias materiales y desechos peligrosos y no peligrosos en las actividades de identificación caracterización, segregación, recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, recuperación, regeneración o disposición final y cualquier otro objeto de lícito comercio en el país que resulte convenientes a los intereses sociales de la compañía, pudiendo ejecutar cualquier acto de libre comercio, así como también participar en otras sociedades, empresas petroleras, entes públicos, privados gubernamentales e internacionales. De igual manera la sociedad podrá realizar actividades como: La producción, distribución, venta y transporte por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cemento. La fabricación, venta y transporte, por cuenta propia o de terceros, de artículos elaborados total o parcialmente con cemento y de productos relacionados con la industria de la construcción. Venta o transporte de arena, piedra, carbón, yeso, calcreas, calizas y cualquier otro mineral útil en la industria. La fabricación, distribución, venta y transporte, por cuenta propia y de terceros de artículos laminados a base de celulosa. La formación, organización o financiación de sociedades o empresas que tengan fines iguales, semejantes, conexos, auxiliares o complementarios o los de la sociedad o que tiendan a asegurar la expansión de sus negocios o mejorarlos en cualquier forma y vincularse a ellas en el momento de su constitución o posteriormente mediante adquisición de acciones, cuotas sociales o partes de intereses. La ejecución de inversiones de todo tipo, especialmente en industria, agricultura, ganadería, construcción y finca raíz. La presentación de servicios de telemarketing por cuenta propia y/o de terceros, actualización de bases de datos, realización de encuestas, confirmación de asistencia a eventos, organización y manejo de la cadena de distribución y suministro de terceros y en general, marketing, oferta y comercialización vía telefónica de todo tipo de productos y/o servicios de los distintos sectores de la economía nacional e internacional; la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo automotriz por cuenta propia y/o de terceros; la prestación de asesorías en técnicas de conducción para empresas transportadoras y generadoras de carga, simulación de rutas, asesoría en manejo defensivo, acompañamiento a conductores en rutas y monitoreo, evaluación de conductores a través de pruebas técnicas, teóricas y psicofisiológicas. La estructuración, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento y de proyectos de infraestructura y vivienda, lo que implica principal pero no exclusivamente hacer la planeación de los proyectos, la construcción de las correspondientes obras públicas y privadas, la financiación directa o a través de entidades públicas y privadas, el mantenimiento de las obras a desarrollar y cualquier otra actividad requerida para el presente fin. La promoción, dirección o realización de toda clase de estudios, diseños, obras y proyectos de arquitectura e ingeniería directa o indirectamente, a través de cualquiera de las modalidades de asociación previstas en la ley, mediante la suscripción de cualquier tipo de contrato privado o estatal, incluyendo los de obra pública, asociaciones público privadas, prestación de servicios, consultoría o concesión. La prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica, consultoría, interventoría, inspecciones técnicas, dirección de obra, realización de ensayos y análisis de laboratorio de campo, estudios y prospecciones geotécnicas, estudios de ascultación, instalación de seguridad y la conservación y mantenimiento en: Inmuebles y edificios de todo tipo, naves y plantas industriales, urbanizaciones, estructuras resistentes, maquinaria e instalaciones, ingeniería mecánica, energética, industrial o química, obras hidráulicas, ingeniería de saneamiento, plantas de depuración de aguas residuales, plantas de tratamiento de residuos, infraestructuras de transporte como carreteras, ferrocarriles y aeropuertos y de todo tipo de obra pública y privada, en desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá: (A) promover y fundar establecimientos de comercio, almacenes, fábricas, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior; (b) adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, explotarlos, administrarlos, darlos en comodato, arrendarlos, enajenarlos, edificar sobre ellos, gravarlos, limitar el dominio sobre ellos y darlos en garantía de sus propias obligaciones o de las obligaciones de personas naturales o jurídicas que tengan la condición de accionista. La sociedad podrá desarrollar acciones de investigación y ejecución de ciencias, tecnología e innovación al igual intervención comunitaria que impacte el desarrollo socioeconómico, cultural y bienestar ecológico, ejecutar proyectos y programas de promoción, difusión, sensibilización, concientización y divulgación de valores e instrumentos fundamentales en la resolución de los problemas actuales y futuros del medio ambiente. Desarrollar y promover programas agropecuarios sostenibles dirigidos al sector, establecer y desarrollar planes, proyectos y programas para la formación empresarial comunitaria, asociativa de producción, comercialización y/o distribución de bienes, productos y servicios para garantizar y fortalecer el desarrollo y bienestar de grupos sociales vulnerables, prestación de servicios profesionales y técnicos en asesorías, consultorías, capacitación, entrenamiento, orientación e interventorías en las áreas del desarrollo social, ambiental, agrícola, pecuaria, cultural, eco turística. Realizar diagnóstico, censo, encuestas, entrevistas e inventarios para determinar estados de desarrollo social y ambiental,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 11:47:58
Recibo No. S001069953, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHwTAHATnN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vulnerabilidad, receptividad a cambios naturales, nivel educativo y participativo con el proposito de diseñar técnicas, tecnologías, políticas ambientales, culturales y sociales, renovables y sostenibles que permitan desarrollar recursos humanos y filosofías aplicadas al frecuente y significativo cambio socio economico. Promover, capacitar, formar y facilitar a las comunidades rurales y urbanas en actividades sociales, eco pedagógicas, culturales, empresariales que eavorezcan el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la familia, la sociedad en común y demas actividades licitas reconocidas en el ambito público y económico. Para el cabal cumplimiento de sus objetivos la sociedad podra contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permita la ley y estos estatutos. Adquirir toda clase de bienes para cumplir con los objetivos, enajenar, grabar, y administrar sus bienes, como participar en toda clase de inversiones financieras, intervenir en todos los juicios y diligencias judiciales, administrativas y politicas que se realicen con su patrimonio. La sociedad podrá celebrar contratos con entidades estatales y públicas para desarrollar actividades tales como: Reforestacion, restauracion ecológica, control de la contaminacion del aire, agua, y suelos, tambien podra hacer evaluacion del impacto ambiental, disposicion final delos residuos solidos, aspectos socioculturales y demás sistemas ecologicos ambientales. Tambien podra incursionar en la elaboracion de planes de manejos de residuos solidos (recolección, transporte, clasificación disposicion final), diseño de programas de reciclajes, manejo de residuos líquidos. (Aguas residuales, aceites, etc). Diseño de trampas de grasas, riego de vias para el control de polvo, limpieza y mantenimiento de pozos septicos, diseño y construccion de pozos sépticos. Servicio de aseo, establecimientos forestales con especies nativas y exóticas, aprovechamiento forestal con moto sierras, salvamento y ahuyentamiento faunístico, preparación de suelos para siembra (desmonte, rastrillado, subsolado), producción de material vegetal en vivero, revegetalizacion de taludes, recuperacion de suelos, riego de arboles, establecimientos de jardines, hechuras de cercas en madera y concreto, transporte, empaque de silos, recolección de semillas, suministro de abono, obras civiles, diseño de plantas de tratamiento. Podra realizar actividades de consultorias, interventorias y asesorias economicas, administrativas, contables, financieras, juridicas, ambientales, sanitarias, de salud, de educacion y de obras civiles. Tambien llevara a cabo foros, conferencias, capacitacionesy seminarios en las siguientes areas: Formulacion y evaluacion de proyectos, salud, educación, ciencias naturales y sociales, ciencias administrativas, contables, economicas, area ambiental, sanitaria, psicologia, etica y valores. Contratos de prestacion de servicios para el desarrollo institucional de las empresas de servicios públicos de acueductos, alcantarillados y aseo, energia, telefono, gas domiciliario, recuperacion de cartera morosa, catastro de medidores, catastro de usuarios, legalización de clan destinos, instalacion y mantenimiento de micro medidores, atención al cliente, adecuación del sistema comercial; contratos de consultoria y/o asesoría en las siguientes especialidades; planeacion y legislacion ambiental, medidas de protección ambiental, organizacion del transporte; desarrollo urbano, planeacion, diseño de ingeniería y aplicaciones de proyectos de viviendas, servicios urbanos, empleo urbano finanzas municipales, administracion publica y transporte urbano; suministro de agua y saneamiento, desechos de solidos, administracion de los servicio de agua y saneamiento, planeacion y gestion publica, sistemas de informacion, estudio de organización, gestion de proyectos, servicios básico de ingeniería y asesoría legal, estudio socioeconomicos con la estratificación socioeconómica, sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (sisben) censos y encuestas de población y vivienda y estudio de nomenclatura urbana y rural, el desarrollara objeto social sera cobros pre jurídicos, jurídicos, recuperacion de cartera a entes territoriales, entidades públicas, privadas, oficiales, asesorías legal en lo penal, civil, comercial, contencioso administrativo, constitucional, contable, tributario, económico, igualmente sera exportador e importador y proveedor de material eléctricos, de construcción y sus partes, pinturas, computadores y sus partes y accesorios. Implementacion y desarrollo de granjas integrales, proyectos de organicas caseras especies menor agricultura urbana y en general actividades de fomento a la produccion agrícola y pecuaria de las comunidades, implementar programas de control y cuidado reproductivo de toda clase de animales. La sociedad podra realizar el suministro de papeleria, equipos de computo, mobiliarios, electrodomésticos, software y relacionados. Compra y venta de artículos eléctricos y electrónicos. Confección, diseño y elaboracion de prendas de vestir para dotaciones, uniformes deportivos, calzado y demas. Comercio al por mayor y menor de viveres, abarrotos, licores, bebidas de todo tipo, confitería, frutas, etc. Dotacion de escuelas deportivas y culturales (balones, instrumentos musicales, trofeos, medallas, placas, reconocimiento, entre otros). Prestar servicio y suministro para las actividades relacionas con catering para eventos e industrial, recepciones de evento, refrigerios, alimentación y conexos. Realizar toda actividad relacionada con la publicidad, suministro, diseño y elaboracion de material publicitario. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 11:47:58
Recibo No. S001069953, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHwTAHATnN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que en ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Facultades del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 11:47:58
Recibo No. S001069953, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHwTAHATnN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 24 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2018 con el No. 33465 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL SANCHEZ VALBUENA	C.C. No. 80.165.748

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

- *) Acta No. 3 del 24 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria 33464 del 12 de septiembre de 2018 del libro IX
- *) Acta No. 4 del 27 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria 35366 del 05 de junio de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4711 G4651

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA**.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 11:47:58
Recibo No. S001069953, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHwTAHATnN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$103.569.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141212880291			
		 (415)7707212489984(8020) 000014121288029 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 8 8 1 6 9		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social LS2 - SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS		37. Sigla		34. Otros nombres	
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Villanueva	
41. Dirección principal DG 2 3 28 BRR PARAISO I		43. Código postal		45. Teléfono 2	
42. Correo electrónico leo_sava20@hotmail.com		44. Teléfono 1		46. Teléfono 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 5 6 2 1		48. Código 8 2 3 0		50. Código 9 0 0 8 4 6 5 1	
47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 1 1 0 6		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 1 1 0 6		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 3 3 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
33- Impuesto nacional al consumo					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2025-10-03 / 05:32:49PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SANCHEZ VALBUENA LEONEL					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212880291



(415)7707212489984(8020) 0000141212880291

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 8 8 1 6 9 2

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0 0 1

73. Fecha

2 0 1 4 0 1 3 1

74. Número de notaría

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 4 1 1 0 6

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 0 1 1 2 1 0 5

78. Departamento

8 5

79. Ciudad/Municipio

4 4 0

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 4 0 1 3 1

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212880291



(415)7707212489984(8020) 000014121288029 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 8 8 1 6 9

2

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 8 0 8 2 4
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 6 5 7 4 8	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
SANCHEZ	VALBUENA	LEONEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212880291



(415)7707212489984(8020) 000014121288029 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 8 8 1 6 9 | 2

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV 151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 1 2 1 8 3 5 0 8 1

1 7 8 4 9 0 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

ACOSTA

LINARES

JUDY

ASTRID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 1 0 8 0 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.165.748**
SANCHEZ VALBUENA

APELLIDOS
LEONEL

INITIALES

FIRMA



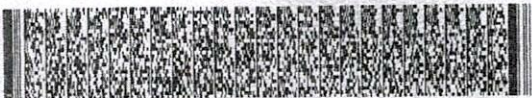
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1981**
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-NOV-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-4688000-00155104-M-0080165748-20090424 0011016675A 1 30896523

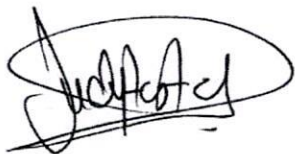
EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
DEBIDAMENTE ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y EN MI CALIDAD DE
CONTADOR

CERTIFICA:

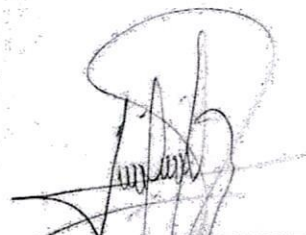
La empresa **LS2- SERVICIOS Y SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S** con Nit 900.788.169-2, se encuentra clasificado como **MIPYMES** según lo establecido por la ley 905 del 2 de agosto de 2004, Capítulo I Artículo 2; en el cual se encuentran los parámetros de las pequeñas, medianas y microempresas. La empresa **LS2- SERVICIOS Y SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S** se encuentra dentro de los parámetros de **MICRO EMPRESA**.

TOTAL ACTIVOS 2025: \$ 116.872.000
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS 2025: \$ 199.952.000
NUMEROS DE TRABAJADORES: 01
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 06 DE NOVIEMBRE 2014

La presente se expide a solicitud del interesado para participar en un proceso licitatorio público, se firma a los (15) días del mes de julio de 2026



JUDY ASTRID ACOSTA LINARES
T.P 178490-T
Contador Público



LEONEL SANCHEZ VALBUENA
C.C. 80.165.748
REPRESENTANTE LEGAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178490-T

JUDY ASTRID
ACOSTA LINARES
C.C. 1121835084

RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 30/05/2013

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 189937



107055

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.igecq.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

594A2068C481F397

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

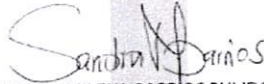
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUDY ASTRID ACOSTA LINARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121835081 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 178490-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los ~~2 días del mes de Julio de 2026~~ con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.835.081**

ACOSTA LINARES
APELLIDOS

JUDY ASTRID
NOMBRES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1987**

MEDINA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

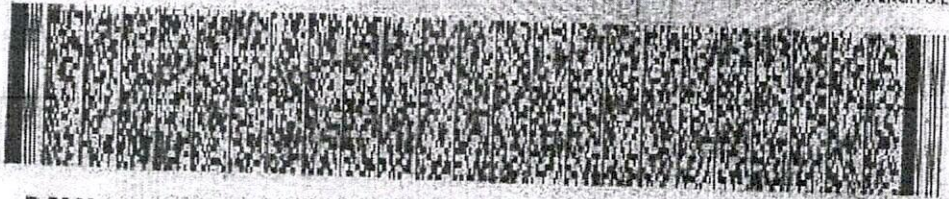
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-SEP-2005 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ BENGIO LOPEZ



P-5200100-69142832-F-1121835081-20051220 0127505354B 02 185144120

Judy Astrid Acosta Linares

IDEART S.A.S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Establecimiento / Agencia / Sucursal
Identificación NIT 901373600 - 8		Fecha Matrícula 2020/02/24	
Categoría Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal		Fecha de Vigencia Indefinida	
Tipo Sociedad Sociedad comercial		Fecha Cancelación / /	
Organización Jurídica Sociedades por acciones simplificadas sas		Estado Activa	
Cámara Casanare		Fecha Renovación 2026/03/31	
Matrícula 147528		Último Año Renovado 2026	
		Fecha Actualización 2026/07/03	
		Indicador Emprendimiento Social N	

Información de contacto	Información financiera	Representante legal y vínculos	Fecha renovaciones
-------------------------	------------------------	--------------------------------	--------------------

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Ver el expediente de una empresa](#)



[Descargar el Certificado de Existencia y representación legal](#)



[Descargar el Certificado de Matrícula Mercantil](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Municipio Comercial

VILLANUEVA

Dirección Comercial

CR 9 3 33

Teléfono Comercial

3148648632 ,

Municipio Fiscal

VILLANUEVA

Dirección Fiscal

CR 9 3 33

Teléfono Fiscal

Correo Electrónico

pato-3031@hotmail.com

Correo Electrónico Fiscal

pato-3031@hotmail.com



Funcionario de entidad

Recuerde que puede
descargar reportes de
información agregada y
desagregada de registros
empresariales.

Enlaces relacionados

Confecâmaras

Datos abiertos

Reporte de Enidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo -

RNT

Registro Único de Proponentes -

RUP

Registro Único Nacional de Entidades

Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE



Política de Tratamiento de Datos

Version: " 1.4.64" - Rev.(25052026)

Tenga en cuenta:

- Cada certificado (quien solicita o a

- Esta verificación

Queda bajo su responsabilidad el certificado electrónico

Verificación de Certificados

X

El certificado indicado ha sido expedido por la

① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del mismo son:

Código verificación: fw252jnrcP

Número del recibo: H000042503

Operación: 99-USUPUBXX-20260706-0043

Expediente: 147528

Fecha de expedición: 2026-07-06 Hora: 10:11:36

Razón social: IDEAR`T S.A.S

Cliente: IDEAR`T S.A.S

Tipo certificado: CerExi

la parte confiante id.

as calendario.

ormación contenida en

Código



VENTANILLA
ÚNICA
EMPRESARIAL

Descargar Certificado

X Cerrar

	OFICIOS	CODIGO: DOC-SG-ADM-006
		VERSIÓN: 01
	LIMITACION A MIPYMES	FECHA: 06-06-2022
		PÁGINA 1 DE 1

Villanueva Casanare, 15 de julio de 2026

Señores,
ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE
 La Ciudad

REFERENCIA: Manifestación de Interés para Limitar el Proceso a MIPYMES MUNICIPAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CUANTIA **NoVC-MC-041 DE 2026**
OBJETO: BRINDAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026, GARANTIZADO LA PARTICIPACION DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, COMUNIDAD EDUCATIVA Y SECTORES REPRESENTATIVOS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE

MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES MUNICIPAL

El suscrito PATRICIA GARCIA BERMEO, obrando en nombre y representación de la empresa **IDEAR'T SAS** con NIT:901373600-8 de conformidad con lo establecido en el presente proceso de selección, adelantado por el **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**, por medio de la presente, manifiesto mi interés en participar en la selección del contratista para la y de esta forma integrar limitar la convocatoria a **MIPYMES MUNICIPAL (MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE)**, dentro del proceso de la referencia.

EMPRESA: **IDEAR'T SAS** dirección de notificación: Carrera 9 N° 3-33 Barrio Progreso
 Celular:3148648632 Email: ideartempresa@gmail.com

Manifiesto cumplir la condición de MIPYME, para lo cual adjunto los siguientes documentos como soporte:

Ítem	Descripción	Folios
1	Certificado de Constitución Cámara de Comercio	5
2	Copia Cedula de ciudadanía	1
3	Copia Registro Único Tributario	3
4	Certificación del Contador de cumplir la condición de MIPYME	3

Atentamente,



Patricia García Bermeo
 Representante Legal y Gerente General
IDEAR'T S.A.S
 Phone: 314 8648632
 E-mail: ideartempresa@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 10:11:44
Recibo No. H000042503, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fw252jnrcP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IDEAR`T S.A.S
Nit : 901373600-8
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 147528
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 9 3 33
Barrio : BRR PROGRESO
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : pato-3031@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148648632
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 9 3 33
Barrio : BRR PROGRESO
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : pato-3031@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020, con el No. 36813 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IDEAR`T S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 07 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023, con el No. 47545 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2024, con el No. 50107 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE DOMICILIO DE VILLANUEVA PARA MONTERREY-CASANARE

Por Acta No. 04 del 22 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2024, con el No. 50524 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE MONTERREY A TRINIDAD (CASANARE)



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 10:11:44

Recibo No. H000042503, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fw252jnrCP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 5 del 27 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Trinidad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024, con el No. 50580 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE TRINIDAD A VILLANUEVA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1- La organización de convenciones y eventos comerciales. 2- Servicio logístico. 3- El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, mediante carteles, carteleros, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. La impresión de material publicitario, Otros trabajos de edición. Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. Las actividades de relaciones públicas. 4- Actividades de consultoría de gestión. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública. Las actividades de diseño gráfico, Actividades especializadas de diseño. La fotografía publicitaria. 5- Prestar servicios de catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). * Fiestas y otras celebraciones o reuniones. 6- Actividades de espectáculos musicales, La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. 7- Actividades de servicios de apoyo a las empresas. 8- Actividades recreativas y de entretenimiento. 9- La Prestación de servicios para la atención integral a personas mayores, atendiente al mejoramiento de su calidad de vida, inclusión social y valoración social positiva del envejecimiento. 10- Organización y desarrollo de programas académicos (virtuales y/o presenciales) en la perspectiva de las necesidades del país, fundamentadas en una docencia de alto nivel pedagógico, para lograr los objetivos sociales que se propongan los programas que ofrezca la Corporación para plantear soluciones concretas a los problemas de la comunidad. 11- Realizar asistencia técnica a proyectos productivos, mejoramiento de la productividad y competitividad y marketing territorial. En los procesos internos de la acción local. 12- Realizar acciones de investigación, educación, conservación y restauración de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales. 13- Brindar programas de capacitación, formación, asesoría y acompañamiento al sector social, y de promover, administrar, implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible. 14- Apoyar a las Comunidades, Población Vulnerable, Entes Territoriales, Departamentales, Nacional en la Promoción, Prevención, Protección, Garantía de Derechos, desarrollo de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano bajo el enfoque de competencias, a través de Proyectos, de los planes territoriales de salud. 15- En el sector salud realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de insumos, material didáctico y litográfico, botiquines escolares, suministro de equipos, equipos biomédicos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas, campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblacionales. 16- Hospedaje. 17- Transporte



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 10:11:44
Recibo No. H000042503, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fw252jnrcP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de personal por carretera, transporte aéreo de personal, transporte de carga. 18- Suministro de equipos, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares, dotación de implementos deportivos, instrumentos musicales, trajes de danzas, bandas, uniformes, uniformes deportivos y ayudas audiovisuales, 19- Dotación de restaurantes escolares, ejecución de planes de alimentación escolar, desayunos, almuerzos y refrigerios escolares, suministro de víveres para los mismos, 20- Realizar suministro de paquetes nutricionales para las poblaciones adulto mayor, discapacidad, mujer y familia, primera infancia, indígenas, desplazados, población víctima y en general a las poblaciones vulnerables. 21- Animación de todo tipo de eventos, casinos, ferias populares, fiestas populares, montajes teatrales, danzas folclóricas tradicionales, coreografías, zanqueros, lanza fuegos, mimos, maquillaje teatral, facial y capilar campañas publicitarias, 22- Servicio de actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artísticas, servicios de representación artística, talleres de pintura, talleres canto, baile, interpretación de instrumentos, teatro, logística para ferias y fiestas, festivales, servicios de presentación artísticas e intérpretes profesionales, actuación de comediantes, bailarines, músicos, actores, vocalistas y coreógrafos, suministro y servicio de graderías plegables, móviles y portátiles, organización de manifestación y eventos multiculturales. 23- Servicio de restaurante, a través de la entrega de raciones servidas tipo desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas raciones servidas, alimentación necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la comunidad en general, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de cada población. 24- Suministro de Kits, paquete nutricional, entrega de complementos nutricionales, Kits deportivas, Kits de aseo materno, litografía y rehabilitación basada en comunidad. Suministro de ayudas técnicas. Suministro de víveres, complementos nutricionales, kit de cocinas, kit de aseo dotación de muebles, equipos, insumos, elementos, enseres, menaje, electrodomésticos, 25- Suministro de víveres en general, suministros de lácteos, cárnicos, verduras, granos, carnes, pollo, embutidos, suministros y dotaciones en general. 26- Comercio al por menor y al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 27- Construcción de obras de ingeniería civil. La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas. Las obras de construcción distintas de las de edificios; instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora construcción de carreteras, infraestructura de suministro público. Y las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. 28- Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. 29- Comercio de artículos de papelería El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. 30. comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera. El comercio al por menor de ropa deportiva. 31- suministro de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros. 32. Suministro de muebles y enseres. 33- La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 85.000.000,00
No. Acciones	170,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 85.000.000,00
No. Acciones	170,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 85.000.000,00
No. Acciones	170,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 10:11:44
Recibo No. H000042503, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fw252jnrcP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad sera ejercida por un (1) gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020 con el No. 36813 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PATRICIA GARCIA BERMEO	C.C. No. 39.951.071

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 2 del 07 de diciembre de 2023 de la Asamblea 47545 del 19 de diciembre de 2023 del libro IX Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 10:11:44
Recibo No. H000042503, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fw252jnrcP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: R9008 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MICRO-EMPRESA**.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$304.159.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9008.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

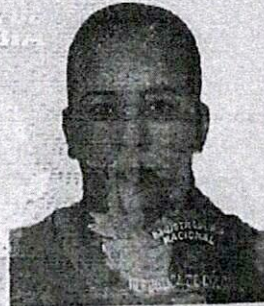
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.951.071**

GARCIA BERMEO
APELLIDOS

PATRICIA
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1982**

ACACIAS
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

18-OCT-2001 VILLANUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-4688000-00605142-F-0039951071-20140729

0039306250A 1

43191232

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141228063180



(415)7707212489984(8020) 000014122806318 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 7 3 6 0 0

8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

IDEAR'T S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5

Villanueva

4 4 0

41. Dirección principal

CR 9 3 33

42. Correo electrónico

pato-3031@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 8 6 4 8 6 3 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 3 0

2 0 2 0 0 2 1 1

9 0 0 7

2 0 2 0 0 2 1 1

9 0 0 8 5 6 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 6 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
54. Código
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA BERMEO PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141228063180



(415)7707212489984(8020) 000014122806318 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 7 3 6 0 0 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 2 4	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 4 7 5 2 8	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 2 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 1 1 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141228063180



(415)7707212489984(8020) 000014122806318 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 7 3 6 0 0 8

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 3 9 9 5 1 0 7 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GARCIA	105. Segundo apellido BERMEO	106. Primer nombre PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

**DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA
EMPRESA GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

DE IDEAR'T S.A.S.

NIT. 901373600-8

CERTIFICA:

QUE IDEAR'T S.A.S. SE CLASIFICÓ COMO:

MICROEMPRESA

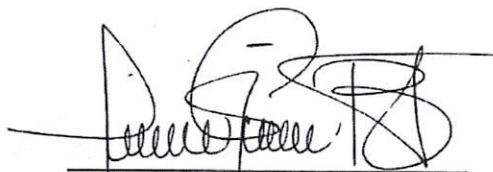
PATRICIA GARCIA BERMEO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 39.951.071, en mi condición de Representante Legal de la empresa IDEAR'T S.A.S. identificada con NIT. 901373600-8, y YENI CAROLINA NOVOA LOZANO identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.196.086 y tarjeta profesional 184418-T contador de la suscrita empresa certificamos que cumple con todos los requisitos exigidos por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, definiendo según su cámara de comercio se clasifica por su capital, número de empleados y constitución como Microempresa y/o MIPYMES.

Activos totales: 268.843.000

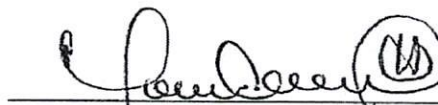
Valor de los ingresos por actividades ordinarias: 508.602.000

Número de trabajadores: 2

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y se suscribe en Villanueva Casanare a los 19 días del mes de Marzo del 2025.



PATRICIA GARCIA BERMEO
C.C 39.951.071
GERENTE



YENI CAROLINA NOVOA LOZANO
T.P. 184418 - T
CONTADOR PÚBLICO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

184418-T

YENI CAROLINA
NOVOA LOZANO
C.C. 1118196086
RESOLUCION INSCRIPCION 749
UNIVERSIDAD COMFUTV REMINGTON

FECHA: 05/12/2013

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR AGUIA GONZALEZ 195605



184726

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 49 50 o devolverla a la UAE, Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.jccg.com

ANEXO
IDEART S.A.S.
NIT. 901373600-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.196.086**
NOVOA LOZANO

APellidos
YENI CAROLINA

Nombres
JENI CAROLINA NOVOA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1990**
VILLANUEVA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO
07-MAY-2008 VILLANUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ 2109999



P-4686000-00092127-F-1118196086-20081010

0004179019A 1

2R54922B

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

C 7 4 H E 2 8 8 6 0 A F A 6 6 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

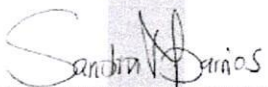
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENI CAROLINA NOVOA LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118196086 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 184418-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado